

Boletín

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2010

Boletín Nº 130



Inauguración del Nuevo Depto. de Agrimensura de la FI-UNLP

pag. 26



28

COLEGIOS DE DISTRITO

Festejos por el Día del
Agrimensor



30

CULTURA

Concurso de Pintura



34

INSTITUCIONAL

Acto de Matriculación

CALIDAD Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

Instrumentos especialmente diseñados para soportar las más duras condiciones de trabajo. Utilizados en los principales emprendimientos de ingeniería del mundo.



Contáctenos para el mejor servicio y asesoramiento en:

Instrumental topográfico y geodésico de última generación.

Software CAD+GIS 3D.

Servicios topográficos y geodésicos especiales.

Servicio técnico oficial SOKKIA de reparación, calibración y certificación de instrumental en laboratorio propio.

Cursos teórico - prácticos individuales y grupales.

- Teodolitos
- Estaciones totales
- Niveles ópticos
- Receptores satelitales
- Distanciómetros láser
- Niveles digitales
- Niveles láser
- Tecnología LIDAR 3D
- Escáneres Láser 3D
- Radars de superficie
- Control de maquinarias
- Software CAD+GIS
- Accesorios



SOKKIA AGL PYTHAGORAS STANLEY Two Technologies, Inc. ZF Optech ARCADIS Ocala

LA MEJOR OPCIÓN EN INSTRUMENTAL, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F
(C1040AAD) - Buenos Aires

Tel/Fax: 011-4953-8288 / 4951-3894

info-argentina@mertind.com - www.mertind.com

mertind.
Argentina



Editorial

Estimados Colegas

Llega el final de una gestión, que consideramos de crecimiento. Hemos trabajado siempre en pos de esta profesión que amamos intentando que nuestra institución se consagre como un referente en la sociedad y en ese sentido creemos que el balance es positivo. Desde que iniciamos este camino juntos hemos alcanzado significativos logros.

Exhibimos un crecimiento patrimonial, aún en medio de un contexto a veces adverso, que nos ha permitido adquirir nuevos inmuebles linderos a nuestro Consejo Superior, así como la sede del Distrito V y construir la sede del Distrito VIII, además de recuperar todos los fondos inmovilizados en el Banco Provincia.

Hemos crecido socialmente logrando posicionar nuestra profesión y fortalecer vínculos interinstitucionales que nos permitieron instalar la Agrimensura como una profesión indispensable en la comunidad, y en ese sentido, hemos suscripto convenios con Municipios y Ministerios que reconocen este rol protagónico de nuestros profesionales.

Asimismo, el Ministerio de Educación también ha valorado este rol, y luego de intensas gestiones, se ha avanzado en la correcta delimitación de nuestras incumbencias profesionales.

Por otra parte, y justamente, entendiendo la importancia de la labor profesional, se han llevado a cabo cursos y jornadas de capacitación, se ha promovido una intensa labor en las comisiones de trabajo de este Consejo, que han arrojado importantes resultados, se han brindado nuevos servicios para los matriculados incluyendo la elaboración de un CAD propio, y se han instalado Estaciones Permanentes en el territorio bonaerense a fin de facilitar nuestro trabajo de campo.

Esto es fruto de un trabajo mancomunado y comprometido de quienes pretendemos que la Agrimensura siga creciendo.

Además se lleva a cabo una intensa campaña de promoción de la carrera, con osados e inéditos proyectos como el Concurso “Descubrí Agrimensura” y la asistencia a ferias, muestras y medios, en distintos lugares de la Provincia, conjuntamente con una permanente presencia mediática para la difusión de la profesión.

Por otra parte, esta promoción de la carrera, se acompañó también con una fluida y articulada relación con las Universidades que dictan Agrimensura en nuestra jurisdicción, apoyándolas, por ejemplo, con importantes donaciones como la entrega de Estaciones Totales, y una acción sin precedente como fue nuestro aporte para culminar el nuevo edificio del Departamento de Agrimensura de la UNLP.

Todo esto lo hemos logrado juntos. Detrás de cada una de estas acciones hubo un respaldo materializado en las Asambleas, que entendieron estas prioridades y decidieron actuar realizando el aporte para alcanzar las metas.

Somos concientes al finalizar este trayecto institucional que ha sido necesario sortear obstáculos de distinta índole, pero estamos seguros que hemos avanzado en la dirección correcta.

Por eso queremos agradecer a todos lo que han caminado con nosotros, incluso aún desde del disenso, y deseamos, a quienes de aquí en más toman la posta, sean acompañados por el mayor de los éxitos para el bien de nuestra querida institución.

Consejo Superior C.P.A.

**Consejo
Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires**

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

**Sede C.P.A.
Consejo Superior
Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)**

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea directa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina
(0221) 422-1244

Consejo Superior

Presidente
Agrim. Norberto Aníbal Fernandino (V)

Vicepresidente
Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (I)

Secretario
Agrim. Oscar Alberto López (IX)

Tesorero
Agrim. Alberto Oscar Iribarne (II)

Vocales
Agrim. Alberto Arturo Carimati (III)
Agrim. Marcelo Oscar Alfageme (IV)
Agrim. Guillermo Héctor Neo (VI)
Agrim. Jorge Polidoro Hofer (VII)
Agrim. Julio César Di Luca (VIII)
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti (X)

Tribunal de Disciplina

Presidente
Agrim. Raúl H. Farrulla

Secretario
Agrim. Oscar D. Werkcaig

Miembros Titulares
Agrim. José María Tonelli
Agrim. Marcelo Fernández
Agrim. Daniel M. Foradori

Miembros Suplentes
Agrim. Carlos Unzue
Agrim. Juan Carlos Soligo
Agrim. Jorge E. Paredi

**Sedes de Colegios
Distritales**

DISTRITO I
Presidente: Agrim. Lucas A. Zanella Kohli
Las Heras 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar

DISTRITO II
Presidente: Agrim. Alberto O. Iribarne
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
coldis2@speedy.com.ar

DISTRITO III
Presidente: Agrim. Alberto A. Carimati
19 de mayo 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5140 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar

DISTRITO IV
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme
La Rioja 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar

DISTRITO V
Presidente: Agrim. Norberto A. Fernandino
Av. 51 N° 1285 - La Plata
(0221) 451-6600
distrito5cpa@gmail.com

DISTRITO VI
Presidente: Agrim. Guillermo H. Neo
Mitre 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
distrito6@yahoo.com.ar

DISTRITO VII
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer
Sáenz 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar

DISTRITO VIII
Presidente: Agrim. Julio C. Di Luca
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@speedy.com.ar

DISTRITO IX
Presidente: Agrim. Oscar A. López
Matheu 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnetbiz.com.ar

DISTRITO X
Presidenta: Agrim. Elsa B. Rabitti
Caseros 1520 - Florida
(011) 4796-2367 / 4791-1156
distritox@cpax.org.ar

Sumario

Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires	INSTITUCIONAL	Convenio con el Ministerio de Justicia	6
	ENTREVISTA	Agrimensor José Luis Rodríguez Álvarez	8
	EVENTOS	Vuelve la Semana de la Agrimensura	13
	EVENTOS	Jornada sobre la Ley de Catastro en el Chaco	14
	EVENTOS	Jornada en Río Gallegos Provincia de Santa Cruz Sobre Derecho Notarial, Registral y Catastral	16
	INSTITUCIONAL	Convenio con el Instituto de Derecho Notarial y Registral	18
	INSTITUCIONAL	Continúan las Jornadas Decreto 947	20
	INSTITUCIONAL	Convenio con la Municipalidad del Pilar	21
	EVENTOS	Jornadas Nacionales de Agrimensura	22
	Director Responsable Agrim. Norberto A. Fernandino	INSTITUCIONAL	Inauguración del Nuevo Departamento de Agrimensura de la FI-UNLP
COLEGIOS DE DISTRITO		Festejos por el Día del Agrimensor	28
CULTURA		Concurso de Pintura	30
Coordinador Agrim. Lucas Zanella Kohli	INSTITUCIONAL	Acto de Matriculación	34
	INSTITUCIONAL	Planeamiento Urbano en Bahía Blanca	36
Colaboradores Agrim. Elsa Beatriz Rabitti Agrim. Carlos Javier Costela	COMISIONES	Estaciones Permanentes Y Modelo GEOIDAL	38
	CULTURA	Coro Vocal Canamus-CPA	40
Área de Comunicación Institucional	INSTITUCIONAL	Reconocimiento a la Distinción y a la Trayectoria	41
	PROMOCIÓN DE LA CARRERA	Ingresantes a la carrera de Agrimensura	42
	FADA	Primera Reunión Anual	45
	PROMOCIÓN DE LA CARRERA	Expo Universidad 2010	46
Diagramación Sergio E. Iribarne sergioiribarne@gmail.com	EVENTOS	Festival de Humor	48
	INSTITUCIONAL	Becas para estudiar Agrimensura	49
<i>prensa@cpa.org.ar</i>	COLEGIOS DE DISTRITO	Notas distritales	50
	CAJA DE PREVISIÓN	Nuevas Autoridades	52
		Asamblea extraordinaria	52
		Asamblea Ordinaria de Representantes	52
	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Nuevas Autoridades	54
		Recordatorio	54
		Nuevo secretario Ad-Hoc	54
	Boletín Informativo		
	Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben.		

Convenio con el Ministerio de Justicia

La rúbrica de este importante documento facilitará la regularización dominial en la Provincia.



El día 19 de febrero, en dependencias del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica entre dicho Ministerio y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Bs. As. El mismo tiene por objetivo que los profesionales matriculados en el CPA colaboren con

las tareas de mensura en los distintos municipios de la Provincia a fin de poder llevar a cabo la regularización dominial de los mismos.

Al acto encabezado por el Ministro de Justicia provincial, Dr. Ricardo Casal, y el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, asistieron el Subsecre-

tario de Justicia, Dr. Carlos Enrique Cervellini y el Subsecretario de Política Criminal Dr. César Albarracín, junto al Presidente de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social "Padre Carlos Mujica", Rubén Pascolini; el Escribano General de Gobierno, Ramón Alfredo Sofanor González Fernández y el Escribano Adscripto Superior, Juan Luciano

Scatolini. Asimismo se encontraban presentes los Intendentes Municipales de las localidades de Avellaneda, Campana, Coronel Rosales, Ensenada, Exaltación de la Cruz, Moreno, Quilmes, San Fernando y Almirante Brown, junto a las autoridades del Consejo Superior del CPA, Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli; Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne; Secretario, Agrim. Oscar López y consejeros, Agrim. Alberto Carimati, Agrim. Julio César Di Luca y Agrim. Elsa Rabitti. Además, se encontraban en la rúbrica el Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores, Agrim. César Garachico y el Presidente del Colegio de Agrimensores de la Prov. de Bs. As., Agrim. Marco Lanari, el jefe de Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, Agrim. Walter Murisengo, así como matriculados y alumnos de la carrera.

Durante el acto, el Ministro de Justicia reconoció la importancia que la firma de este convenio tiene y expresó “hemos decidido solicitar la colaboración de los agrimensores de la Provincia para que conjuntamente con los Municipios, se realicen los planos de mensura necesarios que permitan avanzar sobre las escrituraciones sociales pendientes”, y continuó “la participación de profesionales del Consejo en las políticas públicas refuerzan el concepto del fortalecimiento y aseguramiento de los derechos de los vecinos de la Provincia de Buenos Aires”.

El Convenio de colaboración suscripto representa un refuerzo en las actividades que se vienen desarrollando desde el Ministerio y que alcanzó más de 30.000 escrituras entregadas, y tiene como fin que, con la participación de los profesionales de la Agrimensura, se complete la regularización de una gran cantidad de barrios



en distintas comunas bonaerenses.

En ese sentido, este Convenio Marco de Asistencia Técnica se basa en la consideración de que: “si bien existen profesionales agrimensores en distintas reparticiones del Estado, los mismos no alcanzan a satisfacer la demanda producida por años de atraso en las políticas de regularización dominial de interés social”; y en que: “el Consejo Profesional de Agrimensura ha manifestado su voluntad de acompañar a la Provincia de Buenos Aires, interviniendo a través de profesionales en la confección de planos necesarios para la realización de escrituras que corresponden a la Escribanía General de Gobierno”.

En este sentido y considerando: “be-

neficia la colaboración y asistencia técnica propiciada a efectos de lograr el desarrollo de una política eficiente”, mediante este acuerdo el CPA pondrá a disposición de la Escribanía General de Gobierno profesionales matriculados y pasantes de la carrera a fin de realizar tareas de campo correspondientes a medición y relevamiento de parcelas, solicitar antecedentes dominiales con auxilio de la Escribanía General de Gobierno y confeccionar y tramitar la aprobación de planos de mensura y de Propiedad Horizontal. Por su parte corresponderá al Ministerio de Justicia, a través de la Escribanía General de Gobierno, realizar la planificación correspondiente a las intervenciones que deban realizar los profesionales involucrados en el presente.

Agrimensor José Luis Rodríguez Álvarez

A meses de asumir la Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría de ARBA, comenta los planes a futuro de la gestión y su visión acerca del rol del CPA y de los profesionales de la Agrimensura



P: ¿Cómo se plantea esta nueva gestión? ¿Cuáles son sus objetivos?

R: En los últimos años el Organismo Catastral sufrió un proceso de deterioro como consecuencia de haberse tomado por temas prioritarios aquellos que tienen como destinatario un producto de interés tributario, es decir, relacionado con la recaudación fiscal en cuanto a los impuestos que gravan o guardan dependencia con la propiedad inmobiliaria.

Eso significó un desgaste para la institución en la medida en que, las demás funciones del Catastro (económico, jurídico, geométrico-parce-

lario) se minimizaron en detrimento de, como dijimos, haberse privilegiado la función fiscal.

Unas de las funciones que más sufrieron esta visión sesgada del Catastro, fueron las relacionadas con el aspecto jurídico, entendiendo

por tal el que guarda relación con la publicidad catastral en ocasión de la constitución o transmisión de derechos reales y en la apoyatura que se brinda al Registro de la Propiedad como soporte de la técnica del folio real, así como la subordinación de la calidad de la información in-

herente a los soportes tradicionales al momento de su traspaso a nuevas tecnologías, sin que esto signifique renegar de aquéllas.

Considero que las constantes limitaciones y condicionamientos a que sus funciones se vieron sometidas (disminución en la calidad de la información, baja producción en todas sus etapas, desmembramiento de sus acciones, entre otras) llevaron al Organismo Catastral a una situación de real opacamiento, en contraposición al prestigio del que supo gozar cuando marcó rumbos en el país y América Latina.

Esta nueva gestión, que encabeza el Lic. Di Bella, tomó conciencia de esta problemática y, junto a funcionarios de primera línea con antecedentes en la gestión catastral, se propusieron revertir esta situación con el fin de lograr optimizar toda la prestación del servicio en materia catastral, especialmente en lo relativo a la seguridad en el tráfico inmobiliario y su inevitable relación con el Registro de la Propiedad.

Como consecuencia de ello, juntamente con gente de amplia experiencia en esta temática, fui convocado a asumir la corresponsabilidad de conducir Catastro, con el firme objetivo de que vuelva a desempeñar el rol que hasta no hace tanto tiempo tuvo y recuperar la excelencia de sus funciones.

P: ¿Cuáles fueron las áreas que se vieron reestructuradas?

R: En realidad la estructura vigente, en lo formal no es, en mi opinión, la ideal. No se ha planificado estratégicamente

la función catastral y es necesario reformularla. Es una estructura heredada de anteriores gestiones con enmiendas que no han podido superar las deficiencias de la propuesta de creación de ARBA. Es propósito de esta gestión modificarla.

Por ahora entre la “Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinalitaria”, que tengo a cargo y la “Gerencia de Servicios Catastrales”, que está a cargo de Miguel Torres, estamos trabajando mancomunadamente de tal manera que, la falta de conexión que significa una estructura deficiente es subsanada con buena voluntad y con un trabajo conjunto entre ambos, con prescindencia de las acciones que fueran determinadas para cada área al momento de la sanción de la estructura vigente.

“El Catastro no se hace dentro de la Institución, el Catastro se hace sobre el territorio, lo hacen los profesionales sobre el terreno.”

P: En este marco ¿cuál piensa que debe ser la relación entre ARBA y CPA?

R: La relación que debe haber entre ARBA, Catastro o cualquier organismo que tenga a cargo áreas catastrales y la matrícula agrimensural es una relación biunívoca inevitable. El Catastro no se hace dentro de la Institución, el Catastro se hace sobre el territorio, lo hacen los profesionales sobre el terreno. Los organismos encargados de la ejecución de los catastros lo que hacen es organizar, disciplinar y publicitar la informa-

“El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires ha tenido, desde su creación, una importancia fundamental en la gestión catastral.

La intervención del CPA desde su origen le ha significado a Catastro, nada más y nada menos que la posibilidad de poner en marcha la Ley 10.707”

ción que proviene del trabajo de los profesionales sobre el territorio propiamente dicho. Es decir esa relación es inevitable e imprescindible.

P: Eso es indiscutible, pero ¿cuál cree que es entonces el rol del CPA?

R: El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires ha tenido, desde su creación, una importancia fundamental en la gestión catastral.

La intervención del CPA desde su origen le ha significado a Catastro, nada más y nada menos que la posibilidad de poner en marcha la Ley 10.707. No hubiese podido Catastro, sin los recursos humanos y económicos que le aportó el Consejo, haber llevado adelante una transformación tan importante como la que significaba exigir una constitución de Estado Parcelario previo a la expedición de los Certificados Catastrales.

Eso significó un cambio estructural, decisivo, en la función catastral. A partir



de la Ley 10.707, se dejó de publicar el estado de hecho de las parcelas en base a antecedentes históricos que no guardaban, en la mayoría de los casos, relación alguna con la realidad. Baste citar a título de ejemplo aquellos inmuebles que el Organismo los registraba como baldíos siendo que eran edificados.

Para la ex DPCT (Dirección Provincial de Catastro Territorial) fue una tarea innovadora y representaba un gran desafío. Sin el apoyo y aportes brindados por el CPA, tanto en tecnología como en recursos humanos, le hubiera resultado extremadamente difícil superar con éxito dicho desafío.

Ha sido una necesaria participación y no lo suficientemente valorada porque ha sido un pilar básico para que Catastro funcionara.

P: En la actualidad, ¿considera que es necesario unificar criterios entre ARBA y los Profesionales para evitar rechazos?

R: Por supuesto, eso es una necesidad imperiosa y que estamos de alguna manera tratando de solucionar a través de cursos de capacitación.

Yo en lo particular he dictado charlas y cursos de Propiedad Horizontal, de Catastro y del Decreto 947/04, en diversos Distritos del CPA de la Provincia con la intención de generar una unicidad de criterios que eliminen la posibilidad de rechazo de la documentación por aplicación de juicios diferentes.

La capacitación es indispensable.

P: ¿Y cómo se traduce eso en la práctica profesional?

R: La capacitación es la mejor herramienta para alcanzar la mayor eficiencia tanto del lado de los profesionales como de la Administración.

La demora en los trámites se debe, entre otras causales, al rechazo de los mismos; básicamente responde a falta de ajustados criterios, incorrecta aplicación de las normativas vigentes o errónea interpretación por parte del agente encargado de la aprobación. Si profundizamos los conocimientos y brindamos los fundamentos de la labor que desempeñamos la calidad de la tarea restringirá la posibilidad de rechazos.

P: Con respecto a los visados de planos ¿se procurará revalorizar los criterios de los profesionales y consecuentemente la responsabilidad de estos?

R: En realidad la responsabilidad de los trabajos recae siempre sobre el profesional. La Administración Pública, en el caso de Catastro, tiene muy poca responsabilidad en el tema porque, en última instancia, nosotros recogemos la información que nos da el profesional. Es decir, que nuestra responsabilidad se limita a exigir que la representación de un territorio esté hecha de acuerdo a una normativa específica.

No es nuestra responsabilidad verificar la existencia del hecho en sí, por lo cual siempre el agravio cae sobre la materialidad, sobre la concordancia entre la documentación y el terreno. Nosotros no hacemos inspecciones, entonces nuestra responsabilidad cabría exclusivamente por el análisis de la documentación. Un análisis intrínseco que no avanza más allá de lo que significa una violación de las normativas de representación.

Normalmente cuando aparecen defectos que generan responsabilidades del tipo civil, y en algunos casos penal, son consecuencia de una mala adecuación de la realidad al plano, del territorio al documento, y nosotros sobre la gestión territorial no tenemos ninguna posibilidad de acceder a la exactitud de esa información, por lo tanto la responsabilidad básicamente es del profesional.

En este sentido, lo que tratamos de hacer, lo que sería ideal, es que también traspasásemos la respon-

sabilidad en cuanto al análisis de la representación de los planos, puesto que, es una tarea técnica en la cual el más capacitado es el profesional. No parecería razonable que una persona con relativa experiencia en la gestión agrimensural fuese el encargado de calificar la tarea de profesionales que en muchos casos llevan años haciendo tareas catastrales.

El profesional debe conocer el criterio a aplicar en el terreno y debe saber también cómo transmite esa realidad territorial al documento, eso es parte de su tarea y por lo tanto debería asumir esa responsabilidad.

Nosotros estamos tratando de limitar la responsabilidad en la esfera administrativa a las cuestiones extrínsecas a la mensura, es decir, lo relacionado con la incumbencia profesional, la vigencia de las aprobaciones municipales, la autenticidad de los documentos, etc., pero la correlación de éstos con el territorio involucrado se la venimos transfiriendo a la matrícula profesional.

“La capacitación es la mejor herramienta para alcanzar la mayor eficiencia tanto del lado de los profesionales como de la Administración.”

P: ¿Se piensa implementar algún sistema de mayor personalización para la consulta de profesionales?

R: Cuando nos hemos hecho cargo de esta gestión, con la gente que nos acompaña, hemos tomado como una

premisa esencial la atención personalizada.

En un momento dado, el organismo catastral no atendía a las consultas profesionales negándole la asistencia de los niveles jerárquicos. Esto significó para los profesionales un inconveniente grave. Al tener que evacuar consultas, que sin duda tenían una complejidad lo suficientemente importante como para ameritar una instancia superior, éstas eran atendidas por personal sin la experiencia suficiente para el nivel de la consulta.

Nosotros desde las Gerencias atendemos las consultas que nos hacen los profesionales, las puertas están abiertas para que se contacten cuando la problemática es novedosa o supera el trámite rutinario.

P: ¿En algún momento se podrá establecer un plazo para la expedición de los trámites?

R: Estamos sufriendo un inconveniente que está aparejado con el crecimiento propio del Catastro. Siempre la solución de un problema genera problemas nuevos, siempre afrontar algún desafío implica la creación de nuevos frentes de conflicto.

Nosotros hemos venido avanzando rápidamente sobre la utilización del Catastro a través de métodos informáticos. Esto se traduce en una comodidad para el profesional que tiene la posibilidad de recibir en su casa la documentación y de reenviar a Catastro sus tareas con tecnología informática a través de la vía web. Esto ha significado, sin lugar a dudas, una facilidad para el profesional, pero a la vez ha generado algu-

nos problemas que estamos tratando de superar.

El sistema informático de ARBA está tratando de adaptarse a las nuevas exigencias y responder, con tecnología adecuada, a la cada vez mayor demanda de servicios informáticos.

P: ¿Esta adaptación implicaría nuevos recursos humanos y tecnológicos en la Agencia?

R: Sí, la Agencia necesita incorporar recursos materiales. Reitero lo que mencionaba recién.

En cuanto a los recursos humanos, es necesario hacer una distinción para dejar sentado que el déficit es cuantitativo como consecuencia de haberse jubilado personal que no ha sido reemplazado. Por el contrario el personal técnico, administrativo o profesional es sumamente idóneo, colaborador y plenamente identificado con el Organismo Catastral.

Por otra parte es difícil conseguir agrimensores, hay pocos profesionales para la demanda de trabajo que hay en este momento y va a haber todavía más requerimientos.

Uno de los motivos de satisfacción, por parte nuestra, es que la política provincial ha revalorizado la gestión de la Agrimensura a partir de la demanda que ellos tienen respecto de la regularización dominial. Siempre aparece en los escenarios políticos la necesidad de dar respuesta a problemas habitacionales y esos problemas se resuelven básicamente desde el conocimiento del territorio, de su utilización, división y equipamiento, lo que está ligado íntimamente

con nuestra gestión. Es por esto que cada vez son más los pedidos de intendentes de la Provincia de contar con recursos humanos que satisfagan la necesidad de obtener planimetría y así solucionar la urgencia de escrituración de ocupantes de barrios u otro tipo de emprendimientos.

Pero, por suerte, en este momento la matrícula cuenta con trabajo particular, entonces no le resulta atractivo para el profesional que se recibe venir a trabajar a la Administración Pública porque le es mucho más redituable el ejercicio libre de la profesión.

“Siempre la solución de un problema genera problemas nuevos, siempre afrontar algún desafío implica la creación de nuevos frentes de conflicto.”

P: ¿Cuál cree que es el futuro de los profesionales de la Agrimensura?

R: Estoy muy esperanzado, en lo particular, con la gestión de los agrimensores en cuanto a la solución de problemas de alto impacto en políticas internacionales.

Los grandes problemas que va a afrontar la sociedad en el futuro (y ya lo está haciendo) es resolver, básicamente, cuestiones relacionadas con el desarrollo sustentable, la degradación o la inadecuada utilización de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y

solucionar el problema de la pobreza. Esta carencia social no sólo crea marginalidad humana, sino que también deteriora por incultura o por necesidades insatisfechas, los recursos naturales. Frecuentemente los sectores más humildes se instalan en asentamientos irregulares sobre cursos de aguas a los cuales deteriora, y de los cuales recibe contaminación y enfermedades, conviviendo en un medio incompatible con una buena calidad de vida.

Esos temas, de velar por el desarrollo sustentable, entendiéndolo como un proceso que permite utilizar los recursos naturales actuales sin comprometerlos para gestiones futuras, implica el conocimiento del territorio y una planificación racional.

El hombre realiza sus tareas sobre el territorio, eso hace que el conocimiento del mismo sea un elemento esencial para llevar adelante este tipo de políticas sin las cuales el mundo va a tener muy poco futuro.

Estas tres cuestiones están íntimamente relacionadas. Para velar por el desarrollo sustentable, contribuir a resolver el problema de la pobreza así como el de la degradación de los recursos naturales es fundamental la planificación territorial y para eso el conocimiento del suelo. Este conocimiento, por naturaleza, quedará en manos de los agrimensores, seremos nosotros los que tengamos que conocer el territorio, delimitarlo, conocer su uso y recursos y su distribución y facilitarle al gobierno cualquier tipo de plan de acción.

Ese es un tema que me preocupa y al mismo tiempo me alegra porque le da a la profesión una magnitud y una presencia en las grandes decisiones de gobierno que probablemente no tengan otras profesiones.

Vuelve la Semana de la Agrimensura

El tradicional encuentro de camaradería se realizará en el mes de mayo.

Luego de tres años sin llevarse a cabo se volverá a realizar la “Semana de la Agrimensura”, tradicional encuentro de esparcimiento y confraternización del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

La 7ª Semana de la Agrimensura tendrá lugar el 21 y 22 mayo en la ciudad de Mar del Plata y promete convertirse, como los años anteriores, en un lugar de reunión entre colegas de toda la Provincia.

Durante la jornada del viernes, y como ya es costumbre, los matriculados podrán participar de disciplinas como pesca, fútbol, tenis, padel, tenis de mesa, ajedrez y truco, y actividades recreativas como clases de salsa y merengue, caminatas y bingos junto a familiares y amigos. Mientras algunos pujan por un primer puesto en las competencias deportivas otros simplemente compartirán un momento de esparcimiento, pero en todos los casos fundamentalmente se producirá un encuentro de amistad e intercambio que tiene por objetivo fomentar las bases del compañerismo tan necesario entre colegas, lo cual es el principal atractivo de estas jornadas.

En este sentido, este primer día to-



dos los presentes podrán compartir un refrigerio al mediodía que les brinda la posibilidad dialogar y distenderse, así como en muchos casos conocer a colegas y familiares. Luego en horas de la tarde se llevarán adelante los típicos juegos de la Agrimensura, con la búsqueda del tesoro, poniendo de esta forma el broche de oro a una jornada completa de camaradería.

Por su parte, el día sábado al mediodía se compartirá un almuerzo entre todos los asistentes a la Semana de la Agrimensura, con shows y juegos y la esperada entrega de trofeos que suele servir como corolario de este encuentro deportivo y de compañerismo tan esperado entre los profesionales de la Agrimensura, que tiene por objetivo fomentar la solidaridad y cohesión de los matriculados.

Jornada sobre la Ley de Catastro en el Chaco

El Presidente del CPA expuso acerca de la experiencia de la Provincia de Bs. As.



El pasado 8 de abril, en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco, se llevó a cabo una jornada de debate para estudiar la reforma de la actual Ley provincial y adecuarla a la nueva norma nacional sancionada en 2007.

La misma surgió como resultado de la solicitud de la Asociación Chaqueña de Agrimensores (ACHA) al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires de presentar conferencias con el fin de

enriquecer el debate y de echar luz respecto de la temática.

Con este propósito se organizó desde el CPA, en conjunto con la ACHA, la realización de un encuentro que contó con las exposiciones de la Dra. Patricia Prusas, el Esc. Jorge Causse, y el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, quienes pusieron en común su saber respecto de la Ley de Catastro. Durante la misma se expuso acerca de la importancia de articular la norma provincial a

la legislación nacional vigente sobre Catastro y se analizó el texto del proyecto de Ley 80/10 que propone la modificación de la Ley 4.851 de Catastro que impulsa esta articulación.

La jornada, llevada a cabo en la Legislatura chaqueña, contó con alrededor de 100 asistentes entre los que se encontraban presentes el Vicepresidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Lucas Zanella Kohli; los diputados Clelia Ávila, Alicia Mastandrea, Basilio Kuzmak

y Ricardo Sánchez; el Subsecretario de Municipios de la Prov. de Bs. As., Alberto Nievas; los titulares de Catastro, Francisco Espinola; del Registro de la Propiedad, Liliana Diez; el titular de la Asociación Chaqueña de Agrimensores, Agrim. Carlos Diez; el titular del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, Marcelo Andreatta; el Presidente del Colegio de Agrimensores de Misiones, Jorge De Barbora; la Subsecretaria de Planificación del Municipio de Resistencia, Matilde Campias y funcionarios de los organismos involucrados en la temática.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Presidente de la Legislatura, Juan José Bergia quien inauguró el encuentro destacando la importancia del mismo y agradeciendo la presencia de los expositores “quienes amablemente respondieron a la invitación cursada a fin de exponer sobre la importancia del funcionamiento del Certificado Catastral” y agregó que esta jornada de trabajo “servirá para debatir sobre los alcances de la modificación propuesta, lo que ayudará a enriquecer nuestros conocimientos antes de poner a consideración del Cuerpo su sanción”. Asimismo destacó que la modificación propuesta permitirá “determinar con exactitud la medida de los inmuebles que se transfieren actualizando su valor, y que ya tiene vigencia en diez provincias argentinas la Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario y el Certificado Catastral como elementos que otorgan seguridad jurídica a las transacciones inmobiliarias”. Acto seguido se dio lugar a las conferencias comenzando con la del Esc. Jorge Causse sobre la “Ley Nacional de Catastro y la especialidad objetiva en el ámbito de los Derechos Reales sobre Inmuebles” quien al inicio de su disertación destacó la enorme significación del tema, a la vez que



consideró que el mismo debe ser abordado desde los aspectos técnicos y legales.

A continuación la Dra. Patricia Prusas, funcionaria del Registro de la Propiedad Bonaerense, expuso sobre el tema “Registro y Catastro: mirada desde una perspectiva interdisciplinaria”, centrandó su disertación en torno a las experiencias llevadas a cabo en el Registro de la Provincia de Buenos Aires y en las modalidades de trabajo que se llevaron adelante a lo

largo de las décadas destacando la importancia del Catastro Territorial.

Por último, cerrando las ponencias, el Agrim. Norberto Fernandino discursó acerca de “La Ley de Catastro Bonaerense: precursora de la ley nacional y un aporte sustancial a la Seguridad Jurídica de la transmisión de Bienes Inmuebles” planteando las cuestiones políticas que se gestan en torno de esta temática y comentando la propia experiencia como legislador al momento de poner en

vigencia la Ley de Catastro bonaerense. Asimismo destacó los aspectos sobresalientes que determinaron la aplicación de la Ley 10.707 y el papel del Estado, así como el futuro del Catastro con la georreferencia en la registración catastral. Finalmente para cerrar la exposición concluyó “hoy estamos sentados en esta mesa una abogada, un notario y un agrimensor porque creemos en las virtudes de esta Ley y queremos que sea puesta en marcha de la mejor manera posible. Las posiciones contrapuestas que antes existían, hoy ya se han allanado y nos une un

camino en común porque no concebimos un registro de la propiedad sin un registro de catastro, y en este sentido es fundamental que los profesionales en la Agrimensura se hagan cargo de esto y de las responsabilidades que tenemos que cumplir en la sociedad”.

Terminadas las conferencias se inició un sustancioso intercambio entre los asistentes y los expositores que sirvió como corolario de una jornada sumamente enriquecedora para el debate que se está llevando a cabo en la Provincia de Chaco en torno a la

Ley de Catastro, y en este sentido el Presidente de la ACHA, Agrim. Carlos Diez, destacó el éxito de la jornada y la iniciativa de los diputados de organizar un encuentro de estas características “que nos enriquece y en el que debemos abogar por un trabajo conjunto en un área que tiene muchas carencias desde hace años”.

Por otra parte concluido este encuentro el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, tuvo una audiencia con el Gobernador de la Provincia de Chaco, Jorge Capitanich.

Jornada en Río Gallegos Provincia de Santa Cruz Sobre Derecho Notarial, Registral y Catastral

El CPA continúa colaborando con las provincias en la presentación de la Ley de Catastro.

Apartir del éxito logrado en la jornada llevada a cabo en la Ciudad de Resistencia, Chaco, durante el pasado mes de Abril, el Colegio de Agrimensores de Santa Cruz solicitó al CPA la coordinación y colaboración para desarrollar en Río Gallegos una actividad de carácter similar.

Esta nueva Jornada se concretará el próximo día 20 de mayo en la Sala de conferencias del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz, calle Tucumán Nº 52.

El programa previsto consiste en tres conferencias a cargo del Not. Jorge Causse, la Dra. Patricia Prusas y el Agrim. Norberto Fernandino; abordando cada uno de ellos la temática propuesta desde una perspectiva específica.

El Not. Causse se referirá a Ley Nacional de Catastro y la especialidad objetiva en el ámbito de los Derechos Reales sobre los inmuebles, la Dra. Prusas

por su parte presentará una Mirada desde una perspectiva interdisciplinaria del Registro y del Catastro, mientras que el Agrim. Fernandino se abocará a Ley de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, como precursora de la Ley Nacional y un aporte sustancial a la seguridad jurídica de la transmisión de bienes inmuebles.

La organización local de esta jornada se encuentra a cargo del Colegio de Agrimensores de Santa Cruz, juntamente con el Colegio de Escribanos y la Asociación de Abogados de la Provincia de Santa Cruz. La participación en esta jornada será gratuita.

ANDÁS HOLGAAAAAADO



Banco Provincia 
Un experto de tu lado

0810-22-22776 - www.bancoprovincia.com.ar
Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33.99924210-9, San Martín 137, CABA

Convenio con el Instituto de Derecho Notarial y Registral

El CPA firmará un Convenio Marco de cooperación para capacitación en temas de interés común.



Luego del exitoso trabajo conjunto realizado en la organización del Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral, llevado a cabo durante el mes de octubre del año pasado, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires firmará un Convenio Marco con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad

Nacional de La Plata y su Instituto de Derecho Notarial y Registral.

Culminada la experiencia realizada durante el 2009, y a la luz de los resultados positivos que el trabajo interdisciplinario arrojó, así como en base a los fundamentos declarados como conclusión del Encuentro, el CPA está a la firma de un

Convenio Marco de Capacitación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP a través de su Instituto de Derecho Notarial y Registral.

El mismo tiene como objetivo la capacitación permanente de los profesionales del Derecho en general y de la Agrimensura, con especial

consideración respecto de los que se especialicen en materia notarial, catastral y registral.

A tal fin, mediante este Convenio, el CPA y el Instituto de Derecho se comprometen a colaborar en el ámbito de la docencia, la investigación, la elaboración normativa y el asesoramiento en campos de interés común, así como a desarrollar intercambios de docentes, investigadores y estudiantes en el marco de proyectos específicos.

Asimismo, ampara la definición y realización de trabajos de investigación conjunta y la elaboración o ejecución de programas de formación como cursos, especializaciones, maestrías y doctorados.

También, el CPA aportará dos profesionales que se integrarán como miembros titulares de la Comisión Directiva del Instituto, junto con una propuesta de entre 10 y 20 adscritos que se dediquen a investigar conjuntamente con notarios y registradores.

En este marco, ya se han propuesto actividades para el curso de este año, como la elaboración de un libro en base a las exposiciones realizadas en el Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral.

Cursos de capacitación

Como parte de este Convenio Marco, también se prevé durante 2010 la realización de cursos y capacitaciones que se ofrecerán a organismos, instituciones y centros educativos. Los mismos serán sobre “Derecho Notarial y Registral Profundizado”, “Derecho Registral Profun-

dizado”, “Propiedad Horizontal” e “Interpretación de Planos”, y para su dictado se está conformando un cuerpo de profesores interdisciplinario que cuenta con profesionales de la Agrimensura como, por ejemplo, Juan Carlos Bochicchio, Julio Deymonnaz, Jorge Giergoff, Silvia Galdeano y José Luis Rodríguez Álvarez, entre otros.

Esto representará un valor agregado en estos cursos ya que contará con profesores abogados, agrimensores, escribanos y registradores interactuando y brindando los conocimientos propios de su especialidad. Además se propondrá un abordaje pedagógico que favorezca la participación activa de los asistentes.

El curso de **Derecho Registral Profundizado** estará dirigido a profesionales de la Agrimensura, Notarios, Abogados, Registradores y miembros del Poder Judicial o funcionarios públicos que se encuentren vinculados a la temática. El objetivo del mismo es que los participantes puedan profundizar y actualizar sus conocimientos sobre Derecho Registral y relacionarlos con el Derecho Civil, Notarial y Procesal.

A tal fin, los temas contarán con un abordaje interdisciplinario abarcando contenidos específicos de la Agrimensura y del Derecho siendo el temario previsto: Principios Registrales; Medidas Cautelares; Registro de Anotaciones Personales. Cesión de acciones y Derechos Hereditarios. Comunidad Hereditaria; Principio de Especialidad en cuanto al Inmueble; Bien de Familia; Subasta; Leyes 24.374 y 25.797. Consolidación del Dominio.

La **Jornada sobre Propiedad Horizontal**, por su parte, abarcará temas como: Propiedad Horizontal; Prolon-

gación del Sistema a Casos Especiales; Reglamento de Copropiedad y Administración; Poderes en el Reglamento; Sobreelevación; Consorcio y Expensas comunes.

Por último, el **Seminario de Interpretación de Planos** tendrá por objetivo la profundización y actualización sobre el Catastro con especial referencia a los planos y su análisis e interpretación en las distintas situaciones jurídicas, así como la adecuada consignación de los distintos elementos que surgen del plano en las escrituras públicas, documentos judiciales o administrativos y asientos registrales.

Para esto se prevé un programa que aborde: El dominio de los inmuebles; El Catastro. Finalidad; Régimen de subdivisión del suelo; Planos. Mensura y división; Unificación y anexión de inmuebles; Demasías, sobrantes y excedentes; Croquis. Servidumbre de paso; Plano de expropiación; Plano de Propiedad Horizontal; Planos de urbanizaciones privadas.

Estos cursos, realizados a partir de la rúbrica del Convenio Marco se enmarcarán, por tanto, en los fines y objetivos de la educación en general y de la educación superior de gestión pública, universitaria y post universitaria en particular, atendiendo en especial a aquellos que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. Asimismo responderán a la misión del CPA de fortalecer el rol social de la Agrimensura, en pos de lograr la mayor presencia posible de la profesión en la sociedad y afianzarla como un factor de estabilidad y progreso, así como estimular el progreso científico y la actualización y perfeccionamiento de sus matriculados.

Continúan las Jornadas Sobre Decreto 947

La primera de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

Luego de las dos jornadas realizadas durante el año pasado, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires efectuó el primer encuentro de 2010 sobre “Clubes de Campo y Barrios Cerrados afectados al régimen de la Ley 13.512. Actualización del estado constructivo de sus unidades. Decreto 947/04”.

El mismo, al igual que sus antecesores, fue organizado junto al Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As. orientado a Notarios, Agrimensores e Ing. Agrimensores, y contó con las exposiciones del Not. Jorge Causse y el Agrim. Luis Rodríguez Álvarez.

La jornada se desarrolló el día 12 de marzo en la sede de la Delegación del Colegio de Escribanos de la localidad de Mar del Plata y contó con la presencia de más de 40 asistentes, entre los que se encontraban presentes el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, su Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli, y el Presidente de la Delegación Mar del Plata del Colegio de Escribanos, Not. Rafael Tisnés.

En las palabras de apertura el Presidente del Consejo Superior del CPA, ratificó la importancia que este tipo



de eventos tiene no sólo por su relevancia en la formación de los matriculados sino también en la confraternización con otras instituciones y profesionales como los escribanos.

Asimismo, por su parte, el Not. Rafael Tisnés coincidió con esta postura y afirmó que el encuentro profesional es siempre enriquecedor sobre todo cuando es para tratar temas de gran interés mutuo como lo es esta temática.

Inaugurada de esta forma la jornada, se pasó a las respectivas presentaciones del Not. Jorge Causse y el Agrim. Luis Rodríguez Álvarez, los cuales a lo largo de la tarde abordaron diversos planteos referidos a la temática del Decreto 947, haciendo hincapié en las potencialidades de aplicación

del Decreto a Propiedad Horizontal Urbano. Cerrando finalmente con una ronda de consultas por parte de los profesionales presentes a fin de soslayar las dudas habituales respecto de esta problemática.

Por otra parte, ante la gran aceptación que estas jornadas han tenido tanto entre los matriculados del CPA como entre los notarios, se prevé la realización de al menos dos nuevos encuentros a lo largo de 2010.

Los mismos intentarán, como en los precedentes, acercar a los matriculados de toda la Provincia esta propuesta con el objetivo de estimular el progreso científico, así como la actualización y perfeccionamiento de los profesionales de la Agrimensura.

Convenio con la Municipalidad del Pilar

Lo firmó el Colegio de Distrito X del CPA para la realización de tareas de Agrimensura.



El Colegio de Distrito X del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires firmó un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el Municipio de Pilar para todas las tareas de Agrimensura.

La rúbrica se llevó a cabo el día jueves 11 de febrero en dependencias de la Municipalidad, entre el Intendente Dr. Humberto Zúccaro y la Presidente del Colegio de Distrito X del CPA, Agrim. Elsa Rabitti, con el objetivo de realizar aquellas tareas agrimensurales vinculadas con la actividad municipal que no puedan ser atendidas con recursos humanos propios del gobierno comunal.

A tal fin los trabajos cuya ejecución se originen en el marco de este Convenio serán acordados para cada caso en particular por la Municipa-



lidad y el CPA en todo lo atinente a la programación, desarrollo, modalidad, tipo de trabajo, plazo de ejecución y compensación.

En este sentido, el Colegio de Distrito X del CPA conformará un cuerpo de profesionales de la Agrimensura a quienes otorgar la respectiva encomienda y deberá ejercer el contralor del fiel cumplimiento de cada una de ellas, la observación de las disposiciones legales y reglamentarias y las pautas técnicas correspondientes.

La Municipalidad del Pilar, por su parte, se compromete a prestar al CPA toda la colaboración requerida, en la medida de sus posibilidades, en cuanto a información, documentación, apoyatura logística y recursos necesarios para lograr un mejor cumplimiento de los fines estipulados en el Convenio Marco, y a tal fin se prevé acordar los Programas de Trabajo, así como de ser necesarias, Comisiones Técnicas Mixtas que elaboren, centralicen, orienten y promuevan los estudios necesarios a fin de concretar los objetivos planteados.

Jornadas Nacionales de Agrimensura

Organizadas por el CPA y la Facultad de Ingeniería de la UNLP.



El 22 y 23 de abril, se desarrollaron las Jornadas nacionales “Nuevas Tecnologías y Actividad Profesional”, las cuales abordaron justamente lo último en innovaciones tecnológicas para el quehacer agrimensural, así como formas de ejercicio no tradicionales.

Habiéndose culminado, con el aporte del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, el nuevo edificio del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata, y en el marco de su inauguración, se llevaron a cabo estas jornadas de actualización profesional organizadas en conjunto entre ambas instituciones.

Las mismas comenzaron el jueves 22 por la mañana, luego de la acreditación, cuando el Director de la Carrera de Agrimensura, Agrim. Walter Murisengo, recibió a los presentes jun-

to al Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino.

En dicha ocasión el Agrim. Murisengo expresó su alegría por la realización de este evento de gran envergadura en el nuevo edificio y les deseó a los presentes “que los temas abordados puedan ser de su interés y utilidad para su formación profesional”.

Por su parte el Presidente del CPA se enorgulleció de la gran cantidad de participantes, entre los que señaló la presencia de varias autoridades de Colegios, Consejos y Federaciones profesionales que se dieron cita. Asimismo destacó también la convocatoria de estudiantes de la carrera de Agrimensura, nucleados en gran parte por el Ateneo Agrim. Rafael Hernández, quienes colaboraron con diversas tareas en la realización del evento y en este sentido afirmó que “ésta es su casa y pensando en ustedes fue que decidimos asumir

este compromiso para que tengan un lugar adecuado donde formarse como futuros profesionales”.

Primer día de actividades

Finalizada la apertura, y luego del acto de matriculación que tuvo lugar en este marco, se dio paso a las jornadas propiamente dichas.

La primera conferencia estuvo a cargo del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, Ing. Pablo Massa, quien presentó el tema “La Ciencia la Tecnología y la Innovación Tecnológica. El Rol de las Universidades”, ante una masiva audiencia.

Luego de la misma se pasó a un breve receso y durante el resto de la jorna-



JORNADAS DE AGRIMENSURA

NUEVAS TECNOLOGIAS Y ACTIVIDAD PROFESIONAL

22 y 23 de abril de 2010



CONSEJO PROFESIONAL DE
AGRIMENSURA
DE LA PROV. DE BUENOS AIRES



Departamento de Agrimensura
de la Facultad de Ingeniería - UNLP



Universidad Nacional
de La Plata

da se brindaron dos charlas en forma simultánea en cada franja horaria, permitiendo así una gran variedad de temáticas y demostraciones de instrumental de última generación.

Durante esta primera jornada se presentaron las conferencias: “La Geodesia en Argentina, presente y futuro” a cargo del Agrim. Sergio Cimbaro, acompañado del estudiante Diego Piñón y el Dr. Mauricio Gende; “Agrimensura y actividad minera en la Prov. de Bs. As.”, presentada por los Ingenieros Agrimensores Matías Seijas y Julio Di Cianni; “Ciudades Digitales” a cargo del Secretario de Planificación, Obras y Servicios del Municipio de Marcos Paz, Gabriel Dimango; “AgrimensurayPlaneamiento” dictada por el Prof. Arq. Miguel Ángel Viglioco y “El Sector de los Sistemas de Información Geográfica” explicado por el Mg. Agrim. Emilio Clair y el Agrim. Leandro Soto.

Asimismo se realizó una exposición de instrumental a cargo de la empresa Mertind Argentina acerca de “Nuevas Tecnologías para Aplicaciones Topográficas: Escáner Láser 3D, Escáner Li-

dar 3D y Radar de Superficie”, dando por concluido de esta forma el primer día académico de este encuentro.

Cena de Camaradería

Por su parte, en el marco del encuentro, el día jueves se realizó una cena de camaradería para matriculados, autoridades del CPA y estudiantes que participaron de las jornadas.

A la misma asistieron más de 130 comensales quienes, en un clima distendido, pudieron compartir opiniones y pareceres acerca de las diferentes charlas brindadas durante el día, así como confraternizar y conocer acerca de las realidades de los colegas de toda la Provincia.

En este marco, pasadas las 24 hs. y siendo ya 23 de abril, se realizó un brindis entre todos los presentes festejando el Día del Agrimensor, ocasión en la que el Presidente del Consejo Superior del CPA saludó a todos los asistentes.





Segundo día de actividades

En el segundo y último día de las Jornadas de Agrimensura, las conferencias comenzaron en horas de la mañana y se extendieron hasta horas de la tarde presentando los siguientes temas, “Agrimensura y Geología al servicio de la Política Antártica”, a cargo del Prof. Agrim. Mario Memolli y el Dr. Mariano Memolli junto al Dr. Rodolfo del Valle; “Sistema de Detección Satelital para Control Impositivo” presentado por los Agrimensores Juan Arrigoni y Mauro Giovaniello; “Comprobación de Alinea-

ción de Hornos Rotativos Horizontales en Plena Producción” expuesto por el Agrim. Carlos Meliton; “Visión y Misión de la Agrimensura en la sociedad actual. La Responsabilidad Social y Legal de los Profesionales y las Universidades” a cargo del Prof. Agrim. José Belaga y “Potencialidades del Sistema Galileo y los Sistemas de Aumentación en Argentina” presentado por Diego Gonzáles de la empresa Telespazio.

Además, también se presentaron dos exposiciones de instrumental, la primera a cargo de la Empresa Runco, quien mostró “Lo último en Tecnologías para Topografía y Geodesia: GPS N-Trip/Acces”, y la segunda a cargo de la empre-

sa Geosistemas presentando “Novedades Geosistemas en Instrumental GPS y Estación Total y aplicaciones Google para la Agrimensura Argentina”.

Las Jornadas convocaron a más de 200 inscriptos que presenciaron las diferentes exposiciones eligiendo en cada caso según sus intereses y ejercicio laboral. Las mismas por lo tanto se propusieron como un ámbito ideal para la formación y perfeccionamiento de los profesionales y futuros matriculados, que encontraron en este espacio propuesto por el Consejo Profesional de Agrimensura y la Facultad de Ingeniería un lugar para el crecimiento de la profesión.

Inauguración del Nuevo Departamento de Agrimensura de la FI-UNLP

El edificio que terminó de construirse gracias al aporte del CPA fue oficialmente inaugurado el Día del Agrimensor.

El 23 de abril no sólo se celebró el día del agrimensor, sino también la finalización del nuevo edificio del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, el cual fue culminado gracias al importante aporte realizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo albergará a los más de 280 alumnos que cursan la carrera en la actualidad y cuenta con aproximadamente 1100 m² cubiertos, dispuestos en dos plantas. En planta baja cuenta con cuatro aulas, dos de ellas para alrededor de 100 alumnos y otras dos para 50. Mientras que en planta alta, tiene cuatro grandes gabinetes para grupos de trabajo de las áreas de investigación, desarrollo y extensión, así como otros cinco gabinetes más chicos con los mismos fines, además de un área para la dirección, sala de profesores, dependencias de administración y atención de alumnos, entre otros.

El acto inaugural fue presidido por el Presidente de la UNLP, Arq. Gustavo Aspiazú; junto al Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pablo Massa; el Presidente del Consejo Superior

del CPA, Agrim. Norberto Fernandino quienes fueron acompañados por el Director de la carrera de Agrimensura, Agrim. Walter Murisengo.



Además se encontraban sobre el estrado el Decano electo de la Facultad de Ingeniería, Dr. Marcos Actis, el Director del Área Departamental de Agrimensura Agrim. Américo Napolitano y el Consejero Directivo de la carrera de Agrimensura Agrim. Jorge E. Paredi junto a Autoridades del Consejo Superior del CPA, Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kolhi; Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne; Secretario, Agrim. Oscar López y

consejeros, Agrim. Alberto Carimati y Agrim. Elsa Rabitti.

Al evento asistieron, además, autoridades provinciales y municipales y representantes de Colegios, Consejos y Federaciones profesionales, así como docentes y alumnos de la carrera de ésta y otras Casas de Estudio, matriculados del CPA y personal de la Unidad Académica, entre otros.

En el inicio del acto tomó la palabra el Agrim. Walter Murisengo manifestando su “agradecimiento para quienes pusieron todo su esfuerzo para llegar hoy a esta inauguración, cumpliendo un compromiso asumido con nuestro Consejo Profesional de inaugurar las nuevas instalaciones el Día del Agrimensor del Año del Bicentenario.” En este sentido agregó, “es un edificio digno para una carrera que es una de las fundadoras de nuestra Universidad y que nos brindará el lugar necesario para desarrollar todas nuestras actividades. Podemos decir tranquilos que la misión está cumplida.”

A continuación habló el Presidente del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, quien en primer lugar felicitó a todos sus colegas en el Día del Agrimensor



y luego expresó “hubo un paso conjunto entre la Facultad y nuestra matrícula para empezar a unir caminos que en el pasado escasas veces fueron convergentes. Más allá del edificio, más allá de lo material que trasciende, hay un hecho fundamental, inédito, y es que la matrícula de una determinada profesión se junta alrededor de quien le dio la capacidad para ejercer su vocación y dice: ¡aquí estamos para ayudar en lo que sea necesario! Pero a su vez, reconociendo que necesitamos a la Facultad, no solamente para que nos den la habilitación inicial sino para poder ejercer en tiempo y forma nuestra profesión después. Porque la Facultad tiene que ser la fuente de nuestra capacitación permanente, el puente entre lo profesional y lo laboral en forma cotidiana. Y nosotros, matrícula de agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, somos conscientes de eso y creemos que es un camino que vamos a ir andando indefinidamente”.

A su turno, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pablo Massa, expresó que el CPA, junto con la UNLP, aportaron lo fundamental que se necesita para poder hacer estas cosas: los recursos. Es decir, que estas instituciones dotando de las instalaciones necesarias para la educación de grado y postgrado, la investigación, la transferencia y la extensión universitaria, indudablemente aunaron esfuerzos en pos de esta sublime acción: educar desde el ámbito universitario.

Por último, el Presidente saliente de la UNLP, Arq. Gustavo Aspiazú, en su último acto de gobierno, se refirió a la impronta de la gestión, destacando que tuvo como eje la construcción de edificios y la incorporación de nuevos predios, aparte del acompañamiento del crecimiento académico, de investigación y extensión de manera concreta con un planeamiento físico. Asimismo destacó que la Universidad se está interrelacionando no sólo con

una ciudad, sino ya con la región, lo cual es prueba concreta del crecimiento que ha tenido.

Además sostuvo que la UNLP “es una Universidad muy grande, muy compleja, pero con un carácter muy fuerte de pertenencia; donde, a pesar de pensar distinto, tener convicciones políticas o ideológicas distintas, logrando acordar algunos puntos estratégicos como políticas de estado, trabajamos juntos en esa línea.”

Acto seguido, se pasó a descubrir una placa alusiva a la colaboración del CPA en la concreción del nuevo edificio y luego al tradicional corte de cinta, dando por inauguradas oficialmente las nuevas instalaciones e invitando a los presentes a ingresar al mismo.

Ya en el interior de las dependencias, se llevó a cabo un ágape para todos los asistentes, quienes además aprovecharon la ocasión para correlacionar entre colegas y saludarse en su día.



23 de Abril de 2010





Distrito VII



Distrito VIII

Festejos por el Día del Agrimensor



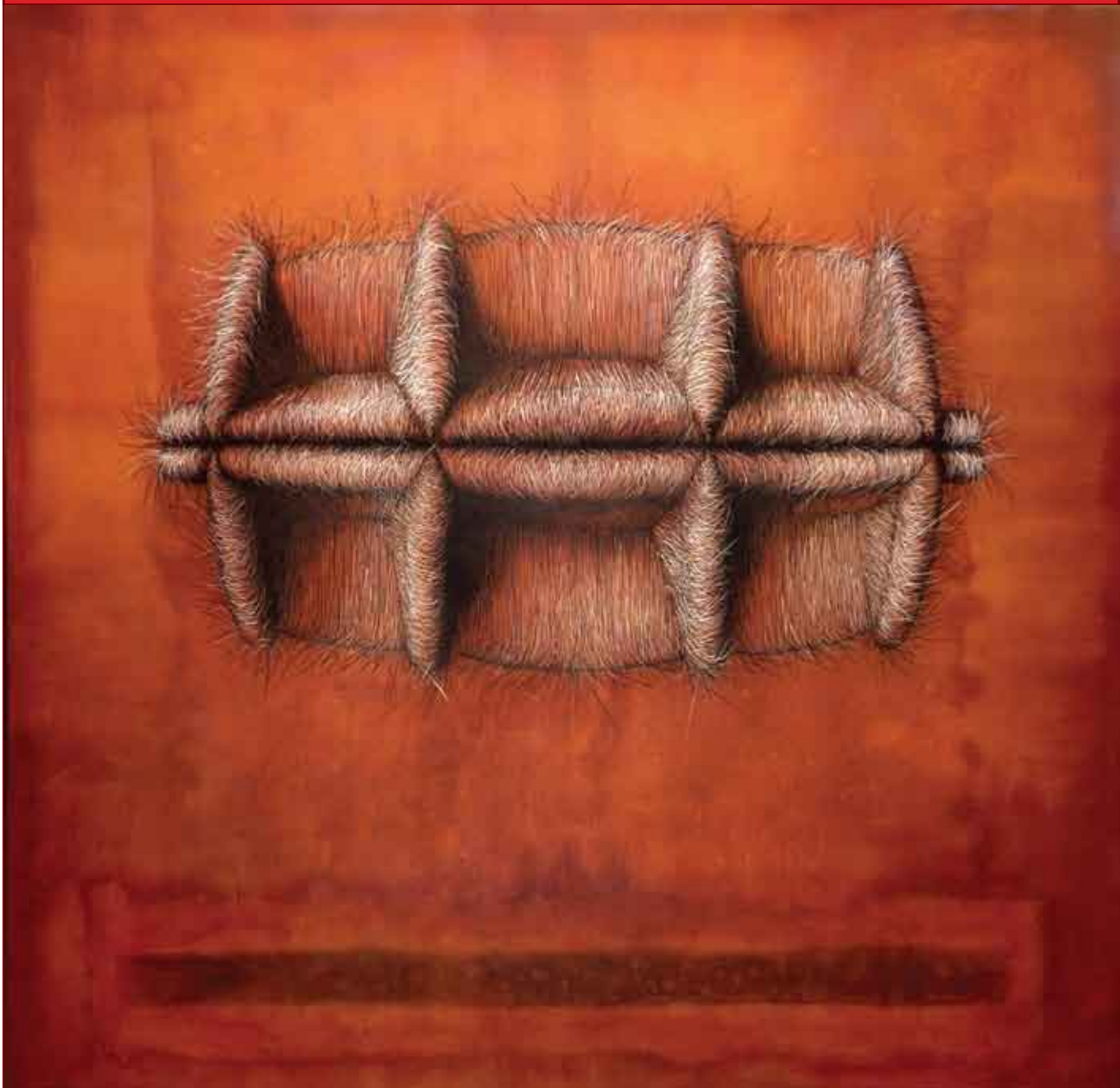
Distrito IX



Distrito X

Concurso de Pintura

El CPA organizó un certamen para artistas de la Provincia de Buenos Aires.

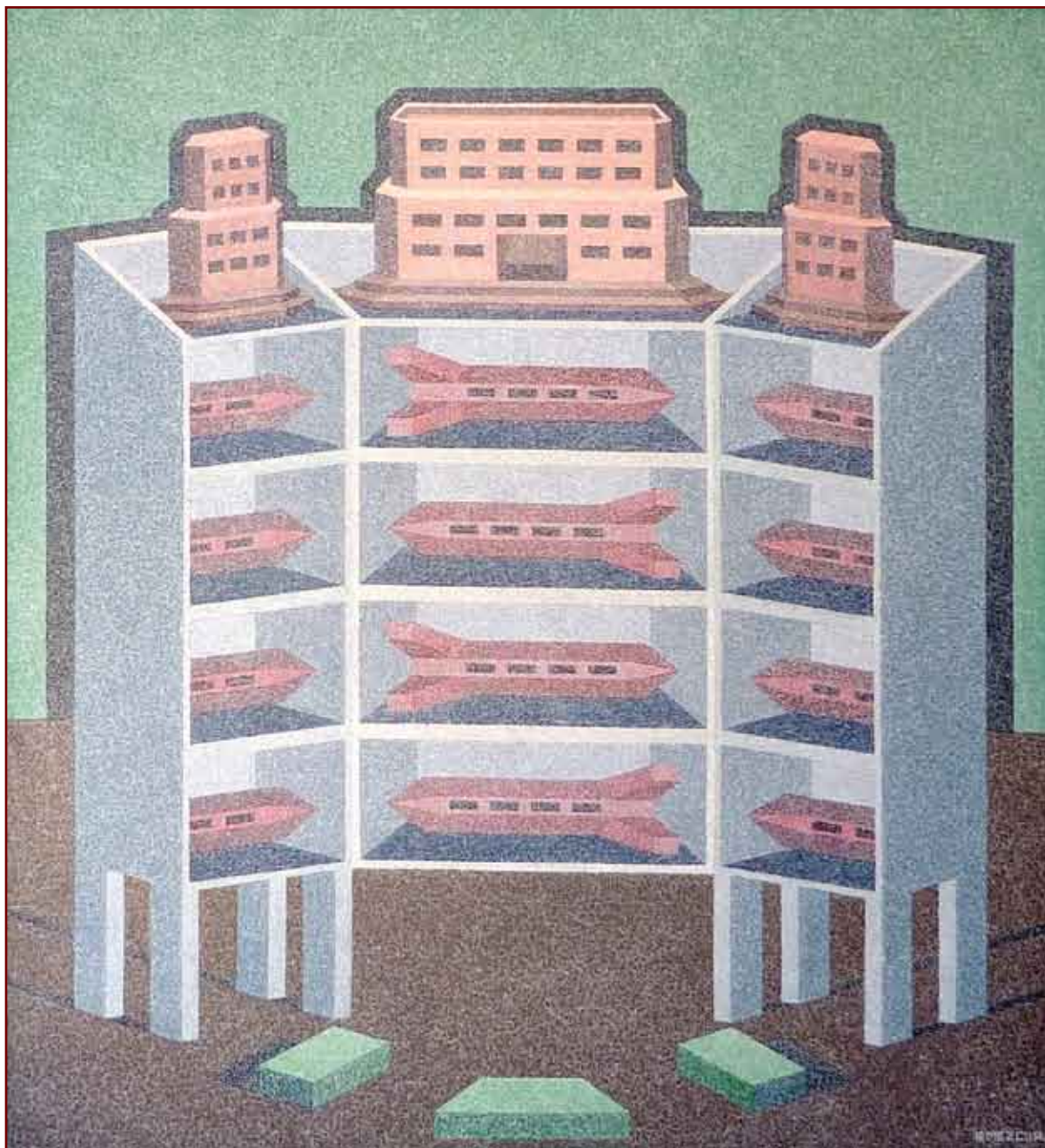


1° PREMIO: *Jorge Luis De Lorenzo* | "S/T 12"

Jorge Luis De Lorenzo resultó ganador del Primer Salón Provincial de Pintura organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, desarrollado en el marco de las intensas actividades culturales que se vienen llevando a cabo.

El objetivo de este certamen fue fomentar la realización de obras pictóricas, así como comenzar la formación de una pinacoteca propia del CPA que le permita, además, realizar una muestra itinerante por la Provincia.

A tal fin, este concurso convocó a artistas plásticos de todo el territorio bonaerense, a presentar sus obras, con tema libre y a desarrollarlas con cualquier tipo de técnicas, teniendo como requisitos que las mismas fueran piezas inéditas, que no hubieran par-



2º PREMIO: Cristian Amezcua | "Estantería"



1º MENCIÓN ESPECIAL: Daniel Fitte | "Corpus Cardo"



2º MENCIÓN ESPECIAL: Juan Manuel Fiuza | "Claustro"

tipicado de otros certámenes y/o salones, y estuvieran dentro de las medidas especificadas.

Bajo esas condiciones se presentaron más de 500 artistas pujando por un lugar entre los preseleccionados, que fueron elegidos el pasado 15 de abril por el jurado compuesto por el Lic. Ricardo Cohen, artista plástico, docente y Secretario de Cultura de la Universidad Nacional de La Plata; el Lic. Eduardo Rodríguez del Pino, artista plástico,

docente de plástica de la Universidad Nacional del Centro y docente del Instituto del Profesorado de Arte Provincial de Tandil; el Profesor Silvio Oliva Drys, docente, Director del Museo de Arte "López Claro" de la Ciudad de Azul; la Lic. María Cristina Terzaghi, artista plástica, docente, Secretaria de Cultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional La Plata; y la Lic. Bárbara Rodríguez Laguens, Secretaria de Cultura de la Municipalidad de La Plata y Directora del Museo de Arte de la misma localidad.

Este jurado tuvo la difícil tarea de escoger entre las casi 550 obras enviadas los preseleccionados, motivo por el cual la misma se llevó a cabo en dos etapas, quedando en la primera 150 obras escogidas y en la segunda los 47 finalistas que se disputaron los primeros premios.

Dichos finalistas provenían de diver-



3° M. ESPECIAL: Martín L. Szelagowski | "Los límites de la razón"



4° MENCIÓN ESPECIAL: Martín Nogueira | "El perro blanco"

En los lugares de la Provincia, como Lomas de Zamora, Olavarría, Tandil, La Plata, Escobar, Pigüé, Tres Arroyos, San Clemente, Castelar, San Isidro, Sierras Bayas, Quilmes, Mar del Plata, Azul, Coronel Suárez, Tres de Febrero, San Martín, City Bell, Gonnet, San Antonio de Padua y Pacheco, dando muestra de la amplia convocatoria que este Certamen tuvo en todo el territorio bonaerense.

Días más tarde llegó el momento tan esperado en el cual se escogió a los ganadores del primer y segundo premio, así como las menciones de honor. En dicha elección los cinco jurados tuvieron en cuenta diferentes criterios referidos a las artes visuales para dirimir según el orden de mérito los premiados. Finalmente, fue el artista Jorge Luis De Lorenzo, de Ituzaingó, quien obtuvo el primer lugar, haciéndose acreedor a un premio de \$15.000, en tanto el segundo puesto quedó para la obra "Estantería"; de Christian Amezcua, de la localidad de Tandil, recibiendo un premio de \$8.000, permitiendo

al CPA adquirir ambas pinturas.

Además se otorgaron cuatro Menciones Especiales a los artistas Daniel Fitte, Juan Manuel Fiuza, Martín Leandro Szelagowski y Martín Nogueira, y Menciones a Francisco Ungaro, Pablo Zel, Verónica Caminos, Rocío Navarro, Mario Santiago Bertoli y Andrés Garavelli.

Los galardonados serán anunciados el 14 de mayo en la inauguración oficial de la Exposición, organizada por el CPA, con todas las obras preseleccionadas que se realizará en el Salón MUMART (Museo Municipal de Arte), del Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata, y que permanecerá abierta al público hasta el 31 de ese mes. Además, se prevé que en el corto plazo esta muestra pictórica recorrerá toda la Provincia de Buenos Aires.

Este concurso, que se realiza por primera vez desde el CPA, superó ampliamente las expectativas que se tenían desde la organización al

alcanzar un significativo número de participantes y contar con una gran difusión y respaldo por parte de Municipios, Secretarías de Cultura y Centros artísticos y Culturales de toda la Provincia. Contó, además, con las adhesiones y auspicios de, por ejemplo, la Secretaría de extensión de Arte y Cultura de la UNLP, la Secretaría de Cultura de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, la Municipalidad de Coronel Suárez, la Dirección de Cultura y Museo Municipal de Bellas Artes del Municipio de Tandil, la Secretaría de Cultura y Educación, y el Museo Municipal de Arte de la ciudad de La Plata y el Municipio de la ciudad de Azul. Y fue declarado de Interés Académico por la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Todos estos son motivos de orgullo para este Consejo, el cual tiene el claro objetivo de convertirse en un referente en la sociedad promoviendo su desarrollo y favoreciendo, entre otras cosas, las actividades artísticas y culturales.

Acto de Matriculación

En el marco de las Jornadas de Agrimensura recibieron su diploma diecisiete nuevos matriculados.



Se realizó un acto de matriculación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de los festejos por el día del agrimensor y la inauguración del nuevo edificio del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

EL día 22 de abril, en el nuevo edificio construido con el aporte del CPA, se celebró la ceremonia de matriculación de la que participaron 17 profesionales, de aquellos que obtuvieron su matrícula durante el año 2009 y el primer trimestre de 2010. Durante la

misma se les entregó a los homenajeados un diploma alusivo y un prendedor identificador de la institución, así como una copia de la Ley 10.321 y de los reglamentos del CPA.

Cabe aclarar que los profesionales recientemente matriculados que estaban en condiciones de recibir su diploma alcanzaban un número total de 42, a quienes se cursaron invitaciones. Por motivos laborales, por distancia con la ciudad de La Plata u otros personales, algunos no pudieron estar presentes en la ceremonia:

Alberto Ricardo Apaza, Juan Manuel Azzaro Rodríguez, Juan Manuel Bruñini, Juan Manuel Caceres, Fernando Ángel Colombara, Franco Ezequiel D'Annunzio, Victoria Renata Di Battista, David Guillermo Di Lisia, Carlos Mario Fernandez, Grané, Walter Patricio Ferroni, Analia René Gibelli, Darío David Lageyre, Juan Pablo Mansilla, José Salvador Martínez, Joaquín Andrés Muñoz, Jorge Antonio Maximiliano Panaino, Elvio Daniel Perez, Carlos Lorenzo Poggio, Julián Rodríguez, Bernardo Salinas, Carlos Alberto Saresky, Juan Antonio Soriano, Juan Manuel Span, Guillermo Adrián Vergara,



Quienes recibieron su diploma en este acto fueron:

- Ricardo Jorge Albina
- Mariela Belloni
- Juan Manuel Diaz
- Santiago Raúl Fabiano
- Salvador Giasono
- Carlos Alberto Guerra
- Nicolás Antonio Ippolito
- Adrián Pablo Lucchesi
- Roberto Atilio Malatto
- Manuel Moreno Kiernan
- Juan Bernardo Olaizola
- Fernando Manuel Peralta
- Eduardo Andrés Regueiro
- Jorge Martín Rigoli
- Eladia María Rivollier
- Pablo Enzo Sánchez
- Juan Pedro Segade



Gabriel Martín Eduardo Villa.

Estos profesionales podrán retirar su Diploma en la sede del Colegio de Distrito al que pertenecen.

Por su parte en la ceremonia de bienvenida a los nuevos matriculados, el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, destacó la importancia de aquellos que son el futuro del Consejo, como los estudiantes, y de “quienes una vez terminados sus estudios, como corresponde, se matriculan en nuestra institución y pasan a formar parte de nuestra familia”.

Acto seguido, acompañado de la mesa Directiva del Consejo Superior, Secretario, Agrim. Oscar López; Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne, y el Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kolhi, se les fue entregando el diploma a los colegas que se hicieron presentes a tal efecto.

Asimismo el Tesorero de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, Agrim. Alberto Santolaria, les entregó, a los nuevos matriculados, material acerca de la CAAITBA.

Planeamiento Urbano en Bahía Blanca

Se realizarán nuevos relevamientos coordinados por el CPA para la evaluación de la modificación del Código de Planeamiento.



El Colegio de Distrito III del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires se encuentra trabajando en el análisis y coordinación de los temas y tareas referidas a la Reformulación del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Bahía Blanca en el marco del Convenio firmado con la Municipalidad de dicha localidad.

Desde el 2009 autoridades del Colegio de Distrito, Presidente Agrim. Alberto Carimati; Vicepresidente Agrim. Alfredo Dionisio Álvarez; Tesorero

Agrim. Ariel Bongiovanni, vienen participando de la mesa de trabajo constituida por equipos técnicos municipales, colegios profesionales (Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos) y las Universidades locales (UTN y UNS), discutiendo y evaluando las posibles modificaciones de dicho Código en base a los trabajos realizados por cada institución participante.

En este sentido, también desde el Colegio distrital, se realizaron tres tareas específicas con la contribución

de los matriculados que se inscribieron para participar. En una primera etapa se llevó a cabo un relevamiento planialtimétrico del sector entubado del Arroyo Napostá, desde la plaza Boronat hasta la Terminal de Ómnibus, con el objetivo de analizar el desarrollo de los frentes en ese sector en el marco de su integración con el desarrollo de la avenida Parchappe. A tal fin se relevaron las líneas de edificación y niveles de calzada, tarea en la que colaboraron los agrimensores Patricio Annibali, Roberto Molina, Reinaldo Beain y Pablo Napal.

La segunda etapa, por su parte consistió de un relevamiento planialtimétrico, pero en este caso del sector Valle del Napostá, para la confección de perfiles transversales que servirán para la definición de una nueva zonificación del sector. En esta ocasión colaboraron los agrimensores Ariel Bongiovanni y Alfredo Álvarez.

Por último, la tercera etapa, consistió en el relevamiento de subdivisión del suelo, urbanizaciones aprobadas, tendencias y propuestas de las dimensiones parcelarias. Donde la tarea de incorporación de la información suministrada a Catastro Municipal estuvo a cargo de los agrimensores Saúl Rodera y Juan Murrie, y sirvió como punto de partida para evaluar los datos obteni-

dos y formular las propuestas.

Sobre la base de los trabajos realizados, se están elaborando ordenanzas que sintetizan las definiciones obtenidas, alguna de las cuales ya han sido sancionadas como la del Valle del Napostá, mientras que otras, como la que involucra al periurbano y a sectores semiurbanizados están todavía en evaluación.

Continuando con estas tareas técnicas, desde el Colegio de Distrito III, se realizó la convocatoria para dos nuevos relevamientos planialtimétricos para los cuales se inscribieron 13 profesionales, quedando por sorteo en primer y segundo lugar para realizar dicha labor los agrimensores

Jorge Piermately y Pablo Sánchez.

Este relevamiento comenzará en los primeros días de mayo y se prevé estará cumplimentado para principios del mes de junio. El mismo tiene por objetivo el estudio de los vacíos urbanos dentro del ejido, a fin de reactivar los mismos a partir de la subdivisión de los lotes y su incorporación al mercado inmobiliario.

En este sentido, esta tarea abarcará el Sector sudeste de la ciudad, estudiando parcelas municipales que se encuentran vacías para lograr la elaboración del modelo digital. Asimismo se prevé continuar con este tipo de relevamientos, respecto de los vacíos urbanos, de acuerdo a las prioridades municipales.



PIÑERO
TOPOGRAFIA

40 AÑOS DE EXPERIENCIA Y SERIEDAD GARANTIZAN NUESTRO SERVICIO

En Argentina, Piñero Topografía es Experiencia, Alta Tecnología, Calidad y Bajo Costo.
 Contamos con un laboratorio especializado en reparación de instrumental para topografía, geodesia e ingeniería. Asistido por un grupo de profesionales que han sido capacitados en empresas de primera línea como Leyca y Kern (Suiza) y Carl Zeiss (Alemania), lo que garantiza la experiencia y seriedad de nuestros servicios.
 Además, nos avalan trabajos realizados para varias Municipalidades, Profesionales y Empresas de primer nivel.
Todas nuestras reparaciones tienen 90 días de garantía.

VENTA Y ALQUILER
de equipos nuevos y usados.

ACCESORIOS
trípodes, miras, jalones, cintas métricas, etc.

ASISTENCIA TECNICA
de todas las marcas existentes en plaza.

Visitenos en: www.rtopografia.com.ar

LABORATORIO ESPECIALIZADO EN SERVICIO TECNICO OPTICO, MECANICO Y ELECTRONICO

ROTJER 866 - (1684)
 El Palomar - Pcia. Buenos Aires
 Telefax: 4751-5485 Cel.: 15-5051-1084
 Email: contacto@rtopografia.com.ar



Estaciones Permanentes Y Modelo GEOIDAL

Informe de la Comisión de Geodesia.



La Comisión de Geodesia del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, integrada por Silvio Mateucchi (I), Miguel Bergonzi (IV), Mario Mazzoni (VII), Diego Terpolilli (V) y Roberto Pouler (V), presentó su informe correspondiente a los meses de marzo y abril, respecto de los avances alcanzados, en el mismo informa que:

Estaciones Permanentes

Está en funcionamiento la Estación

Permanente de Balcarce “BALC”, de modo que ya pueden bajarse los archivos Rinex de la página oficial del Instituto Geográfico Nacional (IGN) www.ign.gov.ar para los trabajos donde se utiliza equipamiento GPS.

A tal fin, oportunamente se firmó el Convenio de partes entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el IGN y CPA.

También se firmará próximamente un convenio de partes entre el Municipio de Pehuajó, el IGN y el CPA para la puesta en funcionamiento de una Estación Permanente en dicha localidad.

En este sentido, el CPA ya ha adquirido el equipamiento necesario estando en período de prueba por lo que se prevé que en breve se podrán bajar los archivos Rinex de esta nueva Estación Permanente.

De esta forma se cumple con los requerimientos mínimos para quienes trabajan con técnicas GPS cubriendo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, a futuro será necesario ir densificando aún más esta red de Estaciones Permanentes GPS para lograr mayores precisiones en función de la distancia utilizada por el usuario de GPS hasta



dichas localizaciones.

En la actualidad, entonces, ya se encuentran disponibles los archivos Rinex desde la página del IGN, de las Estaciones Permanentes que están en funcionamiento:

- Azul “AGPS”
- Bahía Blanca “VBCA”
- Balcarce “BALC”
- IGN “IGM1”
- La Plata “LPGS”

Asimismo también se pueden utilizar para trabajos de vinculación de planos de Geodesia a la red GEOBA:

- La Pampa “SRLP”
- Rosario “UNRO”

Modelo Geoidal

Por otra parte, en cuanto al Modelo Geoidal, se ha finalizado con la primera etapa de la búsqueda y reconocimiento de Mojones utilizando navegadores de mano y cámaras digitales, de la cual han participado 15 colegas de la Provincia de Bs. As. residentes en localizaciones cercanas a lo requerido.

Vale destacar la colaboración de los mismos por el tiempo insumido en las tareas requeridas y luego por la buena presentación de las mismas. El CPA, por su parte, se hizo cargo de los gastos por movilidad y un valor por Mojón encontrado.

Esta valiosa y frondosa información recopilada ha sido entregada al Observatorio, al IGN y al Departamento Geodésico Topográfico de la Dirección de Geodesia, quienes se abocarán, en lo sucesivo, a diagramar las tareas y la logística para poder concretar la segunda parte del Modelo Geoidal.

En esta etapa se llevará a cabo la medición con equipos de Doble Frecuencia en un lapso de 12 horas corridas, lo cual será realizado también por matriculados del CPA.

Finalizado esto, con los resultados obtenidos, el Observatorio podrá completar su Software de Modelo Geoidal en la Provincia de Bs. As. permitiendo obtener cota IGN en cualquier punto de la misma a partir de la utilización de equipamiento GPS. Posteriormente, dicho Software será distribuido por el CPA a todos sus matriculados.

Coro Vocal Canamus-CPA

La formación coral del Consejo incorpora voces en todas sus cuerdas.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires ha sumado recientemente el Coro Vocal Canamus, con el objetivo de acrecentar su intensa actividad cultural y generar un espacio de participación para matriculados así como para toda la comunidad.

Esta agrupación comenzó su activi-

dad en el 2005, ensayando en la sede del Colegio de Distrito V y a partir del corriente año pasó a ser, también, la formación coral del CPA.

Desde su creación la dirección de este ensamble está a cargo de Alejandro Ordás y la preparación vocal de Melina Maio, licenciados en Dirección Coral y Profesores Superiores de Música egre-

sados de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

Esta agrupación ha participado de numerosos conciertos y encuentros junto a otros coros en diversos lugares de la ciudad de La Plata, en sedes de la UNLP, centros culturales, colegios profesionales, iglesias, bibliotecas y prestigiosas salas de con-

cierto, tales como el Salón Dorado Municipal. Por otro lado ha participado de eventos corales anuales.

El repertorio que interpreta abarca obras tanto de carácter popular (folklórico, argentino y americano como tangos, ritmos latinoamericanos-candombe, son- spirituals, entre otros), como académico o de cámara, mayormente del período contemporáneo comprendido dentro del Siglo XX, abordando obras de compositores tales como Fernando Moruja, György Bardos, Ivan Moody y Albert Alcaraz.

Por otra parte, entre otros proyectos, Vocal Canamus ha formado parte del coro que estrenó en Argentina, la obra "Seven last Words from the Cross" del compositor James Macmillan (para coro, solistas y orquesta de cuerdas) y "Laudes Organi" del compositor Zoltán Kodály (para coro y órgano). Además ha preparado liturgias y misas solemnes cantadas con distintas conformaciones vocales e instrumentales.

El coro cuenta hoy con una formación mixta de 15 coreutas, compuesta de ocho mujeres y siete varones con edades que oscilan entre jóvenes

y adultos y periódicamente renueva la convocatoria. Actualmente se encuentra incorporando voces, en todas sus cuerdas, con experiencia coral y/o musical. Los interesados en formar parte de esta actividad pueden realizar una audición evacuatoria diagnóstica referida a la actividad vocal, coral y/o musical acercándose los martes y viernes de 18 a 20 hs. a la sede del Distrito V del CPA, en Av. 51 N° 1285 de la ciudad de La Plata.

Para más información se pueden comunicar a:
vocalcanamus@hotmail.com

INSTITUCIONAL

Reconocimiento a la Distinción y a la Trayectoria

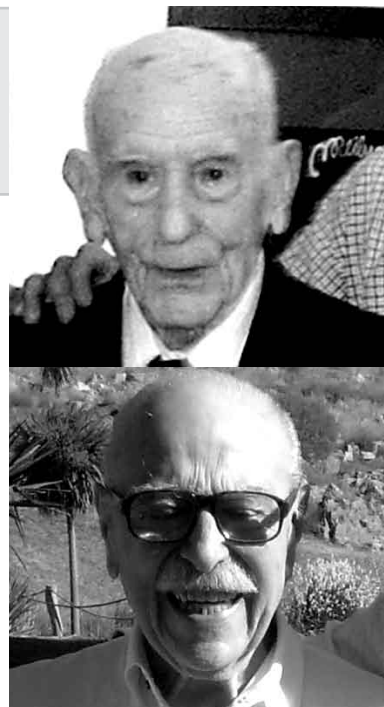
El CPA postuló a los Agrimensores Antonio Bueno Ruiz y Raúl Terzaghi para recibir una mención del Senado.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires invitó al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires a participar del Premio Anual en reconocimiento a la distinción y a la trayectoria de los matriculados en Colegios o Consejos Profesionales.

A tal fin, el CPA debía postular un profesional que considere meritorio del reconocimiento otorgado en cada una de las categorías mencionadas. En este sentido, y tomando con agrado la iniciativa del Senado

la cual considera como propicia para enaltecer a colegas merecedores de tal mención honorífica, el Consejo Superior resolvió postular para el Premio a la "Distinción" al Agrim. Antonio Bueno Ruiz y para el premio a la "Trayectoria" al Agrim. Raúl H. Terzaghi.

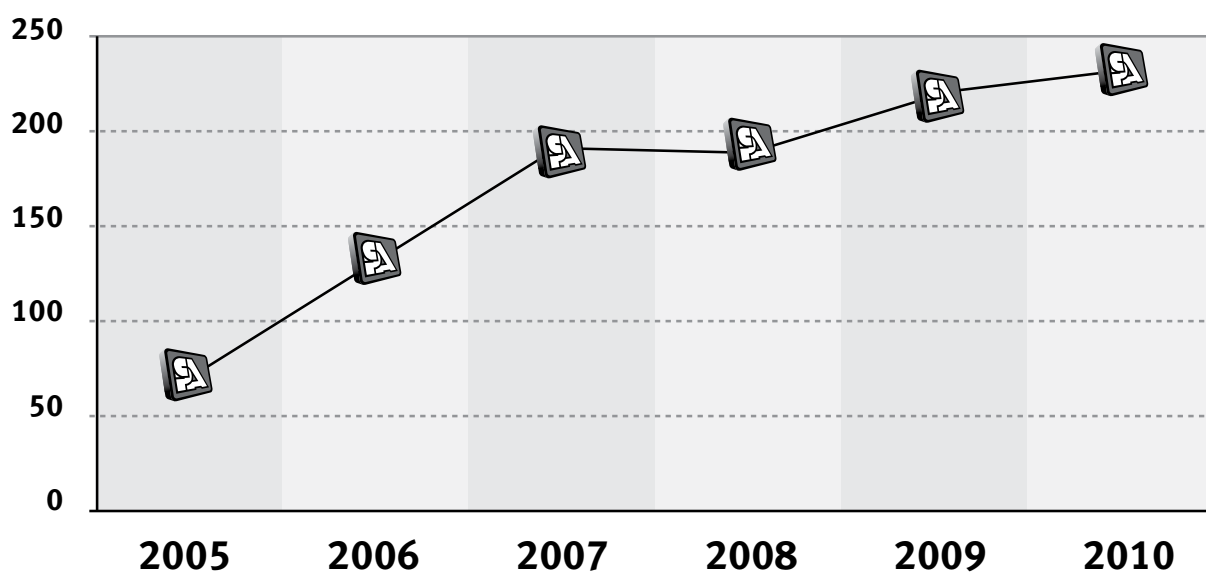
Dicha decisión se basó en los antecedentes y méritos personales y profesionales de los matriculados generándose unánime consenso en cuanto a lo meritorio de la postulación de ambos colegas.



Ingresantes a la carrera de Agrimensura

Sigue creciendo la cantidad de inscriptos en la carrera.

Ingresantes a la Carrera de Agrimensura:



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires desde hace años entiende que es fundamental para el futuro de la profesión y de la Institución fomentar el ingreso a la carrera y acompañar a los estudiantes universitarios.

En este sentido ha mantenido una fuerte política de acción con distintas actividades estratégicamente diseñadas a tal fin, como campañas de difusión masiva de la carrera,

presencia en ferias y exposiciones, la realización por dos años consecutivos del Concurso “Descubrí Agrimensura” y el envío masivo del video motivacional a cada una de las escuelas secundarias de la Provincia, entre otras. Además realizó la firma de distintos convenios de pasantías para estudiantes avanzados, la entrega de instrumental de última generación a las Casas de Estudio que dictan la carrera en el territorio bonaerense y ciudad autónoma de

Buenos Aires, y el importante aporte realizado para la finalización del edificio del Departamento de Agrimensura de la UNLP, como otro tipo de acciones orientadas a colaborar en la mejor formación de los futuros colegas y matriculados.

En este marco, año a año realiza un sondeo acerca de la cantidad de inscriptos que recibe cada una de la Unidades Académicas en la carrera de Agrimensura, siendo los resultados



para los inscriptos 2010, en la Universidad de Buenos Aires 48 alumnos, en la Universidad Nacional del Sur 18 alumnos, en la Universidad Nacional de La Plata 98 alumnos y en la Universidad de Morón 68 alumnos. Esto da como resultado un total de 238 nuevos ingresantes a la carrera de Agrimensura, superando una vez más la cantidad de inscriptos en años anteriores y manteniendo de esta forma el incremento paulatino que desde 2005 ha venido teniendo.

Asimismo, es de destacar el crecimiento progresivo que ha tenido la Universidad Nacional de La Plata la cual, en los últimos años, ha superado ampliamente la cantidad de inscriptos que históricamente tiene la Agrimensura sobrepasando los estándares esperados, así como también el importante crecimiento que en 2010 ha presentado la Universidad de Morón en la cantidad de inscriptos a la carrera de Agrimensura.

Esto representa, sin lugar a dudas, un incentivo para continuar trabajando en pos del crecimiento de la Agrimensura el cual necesita de jóvenes profesionales que lleven adelante los baluartes de esta noble profesión en el futuro y es por este motivo que es prioridad para este Consejo fomentar el ingreso a la carrera y apoyar su formación universitaria.

Hoy a la vista de los logros resulta evidente que las acciones llevadas adelante por todos los que bogan por el crecimiento de nuestra profesión, así como el desarrollo de un plan estratégico de difusión realizado sistemáticamente desde el CPA, siguen siendo piezas fundamentales en la obtención de resultados indiscutiblemente positivos y es por eso que se espera siempre poder seguir trabajando mancomunadamente en esta línea para continuar con este crecimiento.



Tecnología Premium, mire por donde lo mire...



 **Trimble**

Los equipos más avanzados, flexibles y rentables al alcance de su mano.

Proteja su inversión. Ponemos a su alcance el más amplio espectro de soluciones escalables que satisfacen todas las necesidades de topografía, ingeniería y aplicaciones geoespaciales.

Trimble es sinónimo de innovación hace más de 30 años. RTK, Maxwell, Everest, R-Track, Stealth, Signal Prediction, SurePoint, MagDrive, Direct Reflex, Multitrack, FineLock son solo algunos nombres asociados a la tecnología premium de Trimble, con el respaldo de RUNCO en Argentina.

Distribuidor autorizado **RUNCO S.A.**
Bdo. de Irigoyen 308 / 7° piso / C1072AAH / Buenos Aires
Argentina (+54.11) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**
www.runco.com.ar

Primera Reunión Anual

Entre Ríos fue sede del primer encuentro de 2010 de la Federación.

La Primera Reunión Anual de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA), se llevó a cabo en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, inaugurando de esta forma los encuentros del año 2010.

La misma tuvo lugar del 18 al 20 de marzo, conjuntamente con la 132ª reunión del Comité Consultivo Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (COPEA), y se realizó en el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Entre Ríos. El acto de apertura del encuentro se desarrolló el día 18 en la sede de dicho Colegio y posteriormente se llevaron a cabo las jornadas de trabajo en las cuales se trataron diversos temas de interés para los profesionales de la Agrimensura.

Al encuentro asistieron las autoridades del CPA, Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, y Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli, quienes además de participar en los debates y temas propuestos facilitaron a los colegas de las provincias el video motivacional, Boletines Institucionales y material promocional de la carrera de Agrimensura correspondiente a la campaña que lleva adelante el Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Por su parte durante las jornadas de trabajo, uno de los temas centrales fue la Ley Nacional de Catastro y su



implementación, así como la legislación catastral en las provincias, como también la situación de las incumbencias profesionales, para lo cual se presentó el informe del Comité Permanente de la FADA, que es en cada reunión, también uno de los principales ejes de abordaje.

Asimismo se presentaron los informes de la Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería para el MERCOSUR - Argentina (CIAM), de la Confederación General de Profesionales (CGP) y del Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA). También se planteó la cuestión referida al sistema de registro y certificación de acervo profesional, y la situación de las representaciones ante la Federación Internacional de Geómetras (FIG).

Por otra parte se anticiparon las actividades de cursos, jornadas y congresos previstas para este año, entre

las que se destacó el Congreso Internacional de Topografía que se llevará a cabo en setiembre en Costa Rica, y el Congreso Internacional de la FIG a desarrollarse en Sydney, Australia.

En cuanto a los asuntos institucionales, se trataron las propuestas para el Premio Nacional Teodoro Schuster, y las reuniones de delegados de la Academia Nacional de Agrimensura. También se procedió a la lectura y consideración del acta de la reunión de Trelew y se presentó el informe de la Revista Agrimensura y dominio web de la FADA, y se planteó la conformación de la Asociación Panamericana de Agrimensura.

Por otra parte, se trataron asuntos universitarios, para lo cual se presentaron los informes de la Comisión Nacional Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (CONAPEA) y el Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA).

Expo Universidad 2010

Continuando con su política de promoción de la carrera el CPA participará de este importante evento.



EXPOUNI
EXPOUNIVERSIDAD 2010



LA RURAL
Predio Ferial de Buenos Aires
Pabellón Ocre - Plaza Italia - Bs As

20 al 24 de Octubre de 2010
MIE A VIER 9 A 20 Hs - SAB Y DOM 12 A 20 Hs

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires lleva adelante, entre otras tantas actividades institucionales, una intensa campaña de promoción de la carrera de Agrimensura entendiendo que es una pieza fundamental para el futuro de la profesión. En ese marco ha realizado diferentes acciones tendientes a instalar entre los más jóvenes la carrera de Agrimensura como una opción universitaria tentadora al momento de elegir un camino académico.

Buscando siempre la mejor estrategia de comunicación, este año el CPA participará de Expo Universidad 2010, la cual se llevará a cabo en el predio de La Rural durante el mes de octubre.

Esta muestra está orientada a es-

tudiantes secundarios, jóvenes graduados y profesionales interesados en comenzar o continuar sus estudios, presentándose como la mayor exposición de Educación Superior en Latinoamérica.

El evento, con sus trece años interrumpidos de permanencia, es visitado cada año por casi 80 mil personas que se acercan buscando información sobre alternativas universitarias, contando con más de 250 instituciones participantes, entre las que este año se suma el CPA para brindarles respuesta e información.

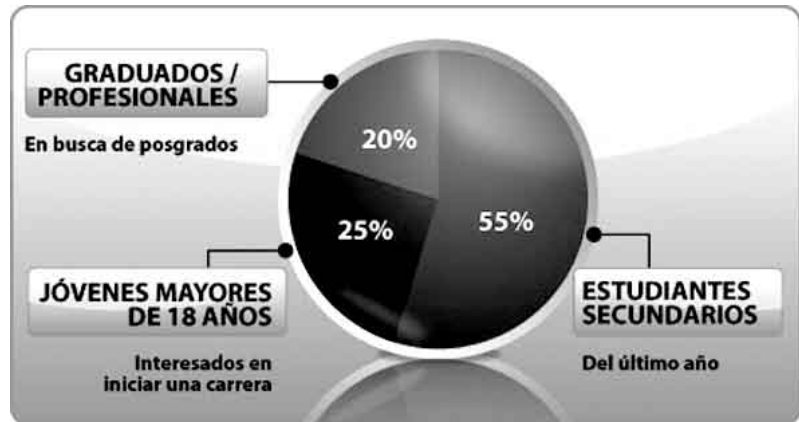
En este sentido, durante los cuatro días que se mantiene abierta esta muestra, los visitantes podrán participar de charlas informativas y talleres sobre jóvenes profesionales, inser-



ción laboral y orientación vocacional, así como visitar los stand en busca de datos que le permitan la mejor decisión para su futuro académico.

A tal fin, el CPA contará con un espacio dispuesto con material promocional tipo merchandising para

entregarles a los jóvenes, así como pantallas emitiendo el video motivacional, instrumental específico de la Agrimensura de última tecnología y



personal capacitado que reciba a los visitantes y le pueda brindar información completa y detallada acerca del quehacer profesional.

Este espacio se convierte, entonces, en una ventana ideal para mostrar la Agrimensura como alternativa universitaria ya que potencia la comunicación con un público específico de futuros alumnos, que busca activamente como visitantes de la Expo, con el que se puede establecer contacto directo obteniendo mejores resultados.

Expo Universidad es visitada por más de 80.000 visitantes de los cuales el 55% son estudiantes secundarios del último año y un 25% son jóvenes mayores de 18 años interesados en iniciar una carrera universitaria, arrojando un total de un 80% del público realmente interesado en conocer alternativas universitarias, lo que lo convierte en altamente receptivo a la información que se le puede brindar en el stand del CPA y, por ende, en una oportunidad inmejorable de difusión de la carrera de Agrimensura.

Convocatoria para incorporar voces

Vocal Canamus

Coro del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As.

Dirección: Alejandro Ordás - **Preparación Vocal:** Melina Maio

Repertorio popular y académico

Está abierta la convocatoria para incorporar voces en todas las cuerdas con experiencia coral y/o musical.

Los interesados deberán presentarse en los ensayos, los días martes y viernes de 18 a 20 hs en la Sede del Colegio de Distrito V del CPA sito en Av. 51 N° 1285.

A las personas que desean incorporarse se les realizará una audición que consistirá en una evaluación diagnóstica referida a la actividad vocal, coral y/o musical. Posteriormente, con cada nuevo inscripto se realizará la misma evaluación previa al comienzo del ensayo grupal.

Para más información vocalcanamus@hotmail.com



Festival de Humor

Exitoso ciclo teatral en la ciudad de Chascomús patrocinado por el CPA.

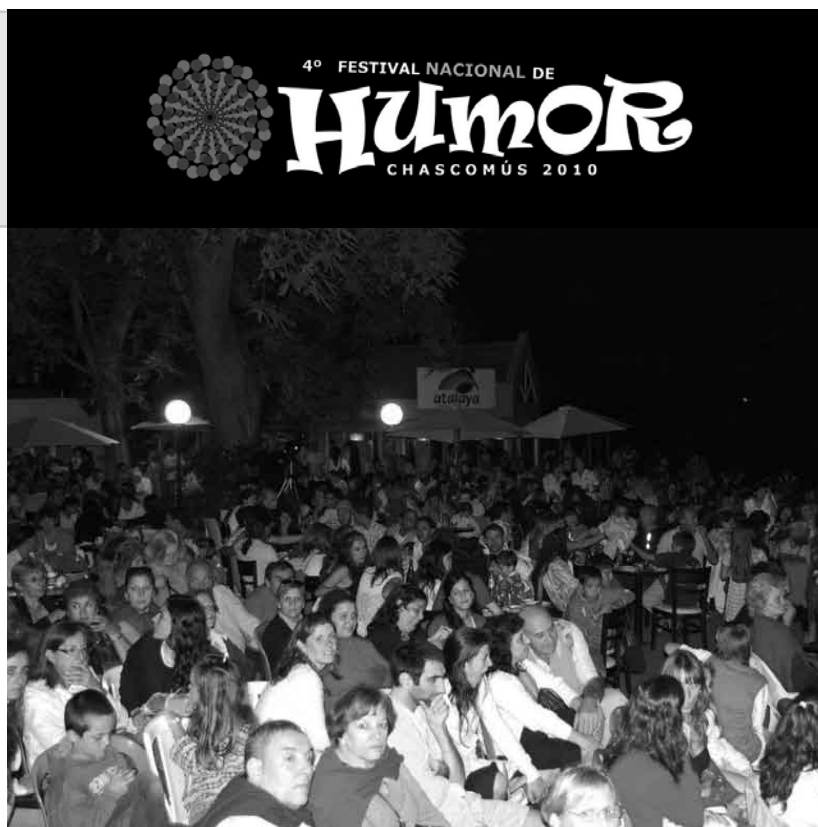
La 4ª edición del Festival de Humor de la ciudad de Chascomús fue auspiciada por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, como parte de sus acciones culturales y de promoción institucional de la profesión.

La apertura del Festival tuvo lugar el día 27 de diciembre con la presentación gratuita, en las escalinatas de la laguna, del espectáculo "Las Divas de Squilaci", al cual asistieron cerca de 800 personas que minutos antes del show pudieron ver el video institucional del CPA.

Este video se repitió antes de cada una de las funciones que formaron parte del Festival, en las cuales además se entregó folletería acerca de los servicios que brindan los profesionales de la Agrimensura, junto al programa que contaba con dos espacios publicitarios destacados del Consejo.

Este material, además, había sido entregado durante el mes de diciembre para difundir el Festival entre visitantes y automóviles en las inmediaciones de la laguna, repartiéndose un total de 5.000 volantes promocionales.

Esto repercutió en un exitoso ciclo de teatro que superó la cantidad de espectadores alcanzada en las ediciones anteriores, y que contó con una gran audiencia en cada una de



las seis presentaciones realizadas en el Café Concert "Pullman Multiespacio" de la ciudad de Chascomús.

Durante las mismas se presentaron, ante una audiencia cautivada, "Varietales de humor y Vino" a cargo de "Los Trento" de la Provincia de Córdoba, "Muchas pelucas para un solo calvo" unipersonal de Eduardo Calvo, "Somos nosotros" con el actor Osqui Guzmán, "Salutte" del Payaso Huguittene y como cierre del ciclo el show del cantante Zambayonny.

Por otra parte en una segunda velada de entrada gratuita en el parador de la laguna, se presentó el "Titiritero de Banfield" con Sergio Mercurio,

ante una gran cantidad de espectadores de todas las edades que disfrutaron del show.

Este Festival de Humor, apoyado por el Instituto Nacional de Teatro y declarado de Interés Municipal y de Interés Legislativo Provincial, surgió como una iniciativa del grupo "El Esférico" con el objetivo de promover y difundir la labor artística y generar una propuesta teatral diferente, y en este sentido, fue patrocinado por el CPA en su misión de estimular acciones culturales y sociales. Asimismo el patrocinio del mismo se presentó como una invaluable oportunidad de instalar la Agrimensura en la sociedad así como de prestigiar nuestra institución.

Becas para estudiar Agrimensura

El CPA otorgó 6 nuevas becas a estudiantes universitarios.

Parte de los objetivos del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires es acompañar la formación de los futuros matriculados y colegas, para lo cual cuenta con una fuerte política de acompañamiento de las Casas de Estudio que dictan la carrera de Agrimensura en el territorio bonaerense y de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, además, brega siempre por la firma de acuerdos de pasantías que favorezcan a los estudiantes universitarios de esta profesión, y en este marco cuenta con un plan de becas con el fin de acompañarlos ante la adversidad que muchas veces representa poder realizar dichos estudios en pos de una vocación.

En este sentido, en la última sesión del mes de abril, el Consejo Superior del CPA decidió renovar cinco becas que estaban en curso, habiendo estudiado pormenorizadamente las solicitudes, a los estudiantes:

- Jorge E. Chaliú
- Jorge G. Torres
- Lucas Carballo



- Luciano A. García
- Samanta Stangen

Asimismo, se otorgaron cinco nuevas becas estudiantiles, siendo tres para estudiar en la Universidad Nacional del Sur, otorgadas a:

- Pedro A. Urban
- Luis M. Perez
- Magali N. Vicente

Y dos nuevas becas para estudiar en la Universidad Nacional de La Plata para:

- Bruno O. Rodríguez
- Juan J. Guasparri

Por otra parte, cabe destacar, que también se entregó una beca extra otorgada en el marco del Concurso "Descubrí Agrimensura 2009" el cual tenía como parte de los premios una beca universitaria. La misma debía

ser concedida por el Consejo Escolar al que pertenecía la escuela ganadora, el cual tenía a su cargo tomar la decisión de quién sería el beneficiario.

Perteneciendo uno de los dos cursos ganadores del Concurso, organizado por el CPA, a una escuela de Mar del Plata en el Partido de General Pueyrredón, fue dicho Consejo Escolar quien, luego de realizar la convocatoria correspondiente, estableció que quien recibiría la beca del CPA fuera Lucas St Esteben, quien ya se encuentra cursando la carrera de Agrimensura en la UNLP.

Lucas St Esteben es además, casualmente, uno de los alumnos que participaron y ganaron el Concurso el año pasado, gracias al cual no sólo descubrió la Agrimensura sino que también la eligió como su futura profesión.

Asambleas Distritales

Durante la segunda quincena de marzo, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 10.321 de creación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y en su Reglamento Interno, se llevaron a cabo en cada uno de los Colegios de Distrito las Asambleas

Ordinarias Anuales.

Durante las mismas se trató el Orden del Día fijado que incluye la consideración de la Memoria y Balance del ejercicio, confeccionado por el Consejo Directivo distrital, así como, en algunos Colegios de Distrito, otras

cuestiones que el Consejo Directivo sumó al Orden del Día.

Las Asambleas en todos los casos se realizaron en calma y de forma expeditiva y culminaron, en su mayoría, con una comida de camaradería entre los asambleístas.

COLEGIO DE DISTRITO III

Taller de Integración



El pasado 9 de abril se realizó, en la sede distrital, un “Taller de Integración” a cargo del Lic. Jorge Fedak y el Sr. Ricardo Rodríguez Villamor, representantes de FEDAK Consultores, coordinado por los Agrim. Graciela Gregorini y Ariel Bongiovanni y la colaboración del Ing. Agrim. Ricardo Stoessel.

diantes avanzados de Agrimensura, con quienes se aplicaron diferentes dinámicas de aprendizaje, abordándose temáticas como el fortalecimiento del rol del agrimensor en el mercado laboral y técnicas para lograr una buena dinámica de equipo potenciando su integración.

sensaciones y sentimientos que generan motivaciones o frustraciones. Asimismo, durante la jornada, los participantes se sorprendieron al notar que no siempre sabían poner en juego muchas de sus habilidades para trabajar en equipo o fomentar la comunicación. En este sentido, el resultado positivo alcanzado motiva repetir este tipo de actividades que representa un valor agregado para todos.

Del mismo participaron 17 personas, entre profesionales y estu-

Este encuentro tuvo un alto nivel de participación, logrando compartir

COLEGIO DE DISTRITO IV



Agrim. Cecilia Esther Cabral

14/02/65 - 12/04/2010

Cecilia siempre mostraste la mejor disposición y amistad para con tus colegas y siendo la Primer Vocal Titular de este Colegio Distrital colaboraste con nosotros en todo momento y en forma desinteresada.

Sin duda, la muerte representa una seria pérdida para nosotros y todos aquellos que tuvimos la oportunidad

de conocerte y compartir contigo muchos momentos, siempre estarás en nuestros recuerdos.

¡Descansa en paz querida amiga y colega!

Colegio de Distrito IV

COLEGIO DE DISTRITO VI

Charla de aprendizaje personal



El sábado 20 de marzo se realizó en el Colegio de Distrito, con entrada libre y gratuita, la conferencia titulada "Un camino de aprendizaje", en la que se abordaron temas de interés general y se desarrolló una visión holística integral del Ser, finalizando

con un taller de trabajo personal de los participantes.

La misma estuvo a cargo del Agrim. Guillermo H. Neo, quien fue el orador principal, contando con la colaboración de los doctores Néstor

Dellepiane y Donato Pellegrino (cardiólogo). La actividad se desarrolló a sala completa teniéndose que programar una nueva fecha debido a la solicitud de los concurrentes que no pudieron ingresar por haberse agotado las localidades.

Nuevas Autoridades

El pasado 15 de diciembre de 2009 se realizó la renovación de autoridades de la CAAITBA para el año 2010, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

Mesa Ejecutiva

PRESIDENTE

Arq. Juan Carlos Molteni

VICEPRESIDENTE

Téc. Víctor Alejandro Biondi

TESORERO

Agrim. Alberto Gregorio Santolaria

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Jub. Ing. Nelson Manfredo Di Giacomo.

SEC. DE COORD. INSTITUCIONAL

Ing. Raúl Edgardo Molinari

Consejos Titulares

Agrim. Jorge Roberto Zabaleta

Arq. Osvaldo Crimaldi

Ing. Civil Alejandro Ernesto Di Chiara

Téc. Julio Cesar Via

Jub. Ing. Juan José Zangara

Asimismo tuvo lugar el acto de asunción y toma de posesión de cargos como integrantes del Consejo Ejecutivo y Comisión de Fiscalización de CAAITBA, por los Jubilados asumiendo para la Comisión de Fiscalización, como titulares Agrim. Raúl Horacio Terzaghi y Agrim. Néstor Raúl Simona y como suplentes Agrim. Oscar Cid De La Paz y Agrim. Alfredo Luis García Agüero.

Asamblea extraordinaria



El pasado 30 de marzo tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de Representantes de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires.

La misma se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la Cámara Argentina de la Construcción ubicada en la calle 7 N° 1076 entre las calles 54 y 55 de la ciudad de La Plata, convocada especialmente para tratar el incremento en el monto de los haberes provisionales.

Dando inicio pasadas las 9 de la maña-

na, se pasó a considerar el orden del día, teniendo como primer punto la proclamación de los miembros electos para integrar la Asamblea de Representantes nombrando los miembros titulares por la matrícula de Ingenieros y en representación de los jubilados, encontrándose entre estos últimos los agrimensores Walter Pedro Gorostiaga y Eduardo José Martín como miembros titulares y los agrimensores Osvaldo Torcuato La Torre y Carlos Alberto Zabaleta como miembros suplentes.

Culminado este punto se pasó al tratamiento del asunto convocante de la Asamblea, que era el Incremento en el monto de los haberes previsionales (jubilaciones y pensiones) resolviendo que, a partir del 1° de marzo del corriente, se incrementen las jubilaciones ordinarias así como las pensiones ordinarias.

Asamblea Ordinaria de Representantes

Se llevó a cabo la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Representantes de la CAAITBA. La misma se realizó en los términos de los artículos 9, 12, 13 y concordantes de la Ley 12.490, para el día viernes 25 de junio de 2010, a las 9 horas, en el Salón Auditorio de la Caja calle 9 N°

796 entre las calles 47 y 48 de la ciudad de La Plata con el fin de tratar el Orden del Día:

a) Considerar la Memoria y Estados Contables, sus notas y anexos del Ejercicio Económico – financiero e informe de la Comisión de Fiscalización.



b) Considerar el presupuesto general de la Caja, en base al cálculo de recursos y erogaciones totales previstas para uno o más años (Presupuestos Anuales y Proyecciones Plurianuales para cinco (5) o más ejercicios).

c) Establecer el valor de la Cuota Mínima Anual Obligatoria (C.M.A.O), su forma de aporte y las pautas a que se ajustará el Consejo Ejecutivo para que su valor resulte constante y sobre la base de estudios actuariales.

d) Establecer sobre la base de estudios actuariales las pautas para determinar la prestación básica, como de cualquier otra prestación complementaria.

e) Fijar las compensaciones a los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Fiscalización y las pautas a que se ajustará para que resulte constante.

f) Aprobar su reglamento de funcionamiento y aquellos que eleve el Consejo Ejecutivo.

g) Proclamar los miembros electos para integrar el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Fiscalización.

h) Determinar y/o modificar el porcentaje de los recursos destinados a constituir el Fondo de Recomposición Previsional.

i) Aceptar o rechazar donaciones y/o legados.

j) Aceptar o rechazar la enajenación de bienes inmuebles o registrables propuestos por el Consejo Ejecutivo:

Inmueble ubicado en: MERLO: Calle Sarandí 367 entre las de Chacabuco y Bolívar.

> Circ.: I - Sec.: H - Manzana: 496 - Parc. 16 - Partida 4845

k) Autorizar a contraer compromisos por créditos nacionales y/o internacionales.

l) Considerar las cuestiones previstas en el artículo 38.

m) Considerar los convenios aludidos en el artículo 17 inciso k), suscriptos por el Consejo Ejecutivo:

Convenio de Reciprocidad Jubilatoria entre las Cajas de Ingeniería de Entre Ríos, Santa fe 1ra. Circunscripción y 2da. Circunscripción, Mendoza y Caaitba.

n) Citar a concurrir a sus deliberaciones a los miembros del Consejo Ejecutivo.

ñ) Designe y/o ratifique los representantes de la Asamblea en el Comité de Inversiones.

o) Informe de la Comisión Asamblearia:

Porcentaje del Seguro.

p) Cumplimiento de la resolución emanada de la Asamblea Ordinaria de Representantes del 30 de junio de 2006 para que se solicite ante el Poder Ejecutivo la derogación del Decreto N° 2370/2002.

Nuevas autoridades

En el Acta de la sesión ordinaria del 20 de enero de 2010 se consignó:

Con motivo de la vacante generada por el fallecimiento del Agrim. Angel De Zan, se procedió a convocar al Agrim. Daniel M. Foradori para su reemplazo y al Agrim. Juan Carlos Soligo, como Miembro Suplente y se informa al Consejo Superior la nueva integración del Tribunal de Disciplina.

Por lo expuesto el Tribunal de Disciplina quedó integrado por:

Agrim. Raúl H. Farrulla
Presidente

Agrim. Oscar D. Werkcaig
Secretario

Agrim. José María Tonelli
Miembro Titular

Agrim. Marcelo Fernández
Miembro Titular

Agrim. Daniel M. Foradori
Miembro Titular

Agrim. Carlos Unzue
Miembro Suplente

Agrim. Juan Carlos Soligo
Miembro Suplente

Agrim. Jorge E. Paredi
Miembro Suplente

Recordatorio



Los integrantes del Tribunal de Disciplina quieren expresar su profundo pesar y dolor por un hecho que ha ocurrido en este cuerpo.

En el primer mes del año en curso, el día 19 de enero, falleció nuestro querido compañero Agrimensor Ángel De Zan.

Su pérdida física repercutió notablemente, su idoneidad, su ética y fundamentalmente su imagen sacudieron al cuerpo.

Integrante de este Órgano de Gobier-

no en el cargo de Secretario, se desempeñó en forma efectiva, llevando a cabo las tareas inherentes con dedicación y profundo amor hacia sus compañeros. Su experiencia vivida en su Distrito IV, donde también se resaltó su imagen de hombre de notables condiciones humanas, de buen tipo pero además de un excelente hombre de bien. Deseamos que "Dios quiera que su reemplazo dirigenal pueda alcanzar los quilates de este hombre".

Este cuerpo lo tendrá siempre en la memoria.

Nuevo secretario Ad-Hoc

Se comunica a la Matrícula que a partir del 22 de abril de 2010 por Resolución de Mesa Ejecutiva N° 606 del Consejo Superior, y a propues-

ta del Tribunal de Disciplina, se ha contratado a la Dra. María Jimena Abdelnur como nueva Secretaria Ad-Hoc.

Naturalmente preciso.



Garantía de 2 años · Servicio técnico · Entrenamiento · Servicio post venta · Financiación



GPS L1 STONEX VECTOR

Mediciones en modo Estático y Stop and go de 15 segundos por punto. Todo integrado en una sola unidad. Lectura en pantalla de cristal líquido. Funciones fáciles de usar desde un control remoto. Bajada de datos a soft amigable para el usuario. Precisión en modo estático +/- 3 mm + 1 ppm.



GPS L1 GIS STONEX WALKER II

Posibilidad de pos proceso en modo diferencial con errores menores a 0,40 mts. Puede trabajar con o sin antena externa, posee una interna. Especialmente diseñado para hacer GIS. Pantalla táctil a todo color. Manuales en castellano, soft amigable.



GPS L1/L2 RTK STONEX S82+

Posibilidad de usar Glonass. Posibilidad de utilizar dos tipos de controladoras Psion y Geos en entorno Windows. Sistema RTK por GSM incorporada!!!. Liviano, robusto y simple de utilizar. Conexión entre antena receptor con controladora por Bluetooth, sin cables!!!.



GPS RTK GNSS STONEX 59

Sistema GPS L1 C/A, L2 E, L2C, L5, Glonass, SBAS, Ampliable a Galileo. Conexión entre antena receptor con controladora por Bluetooth, sin cables!!!. Colectora entorno Windows con posibilidad de ingresar planos en DXF. Sistema RTK por GSM incluida!!!.



GEOBAUEN SRL · Cuba 1940 · Piso 11° "C" y "D" · (C1428AED) · Buenos Aires · Argentina
 Tel./Fax 11 5500 7171 / 11 4789 0533 / 11 4787 1129 / 1139 · E mail: info@geobauen.com.ar · Web site: www.geobauen.com.ar

Lo nuevo de Nikon,
la legendaria óptica de siempre...



Nueva línea de Estaciones Totales NIVO de Nikon, con las prestaciones que todo profesional actual exige: tamaño ultra compacto y liviano, medición con y sin prismas, comunicación inalámbrica Bluetooth, display gráfico Windows CE, puertos USB, compensador de doble eje, reemplazo de baterías sin apagar el equipo, oculares opcionales con distintos aumentos...

Y como siempre, con la calidad de la ya legendaria óptica de Nikon.

Representante exclusivo **RUNCO S.A.**
Bdo. de Irigoyen 308 / 7º piso / C1072AAH / Bs. As.
Argentina (011) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**
www.runco.com.ar